

ACTA N° 4/15

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).

Clemente Burcio, Francisco (UPyD).

Díaz López, Sara (PP).

Estrade de Olabarría, Paula (PP).

García del Río González, Ana (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

González Fernández, Jesús (PP).

Martínez Pérez, Lucía (IU).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Utrera Cejudo, Ramón (IU).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

Morillo Sánchez, Maria Salomé

Gerente del Distrito por Decreto.

Bennaceur Vindel, Catalina

No asistieron:

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 15 de abril de 2015**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Bienvenidos a todos, a la Junta de distrito de Tetuán, para celebrar el Pleno Ordinario previsto para este mes de abril. Sra. Secretaria, Primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

APROBACIONES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PRIMERO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DEL 27 DE MARZO DE 2015, EN EL QUE SE DISPONE:

“CESAR A D. JAVIER DE ARRIBAS CÁMARA, COMO VOCAL VECINO Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA-LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.”

Sra. Secretaria.

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Punto Uno del Orden del Día. Lectura del decreto de la Alcaldesa del 27 de marzo de 2015, en el que se dispone:

“Cesar a D. Javier de Arribas Cámara, como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Izquierda-Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.”

Sra. Concejala Presidenta.

Yo, y me supongo que todos los Grupos, damos las gracias por el servicio prestado a los ciudadanos de Tetuán en este tiempo y deseárselo en sus nuevas andaduras todos los éxitos que pueda desear. Si que les comento y lo voy a hacer ahora, al final del Pleno, que vamos a tener el Pleno de Despedida el próximo día 2 de junio, a la una. Y lo digo también para que los respectivos Grupos que hayan tenido cambios de vocales, pues si que nos gustaría y se que la Secretaria del Distrito lo va a hacer, invitar a todos los respectivos Grupos para que asistan a ese Pleno del día 2 de junio para que se lo apunten.

Bien, pues pasaríamos ya al punto Dos.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

Sra. Secretaria.

Punto dos del Orden del Día. Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 12 de marzo de 2015.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor. Y si me lo permite también, desear el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida lo mejor en el camino que haya decidido seguir y que ha sido un placer coincidir con el y con el Grupo en la mayoría de las proposiciones y preguntas que han traído a este Pleno. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Cualquier otro Grupo quiere tomar la palabra?

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala. Haciendo nuestras las palabras de la Sra. Concejala y del Sr. Concejala del Grupo Socialista, también desearle lo mejor. Y, aunque hayamos tenido diferentes discrepancias a lo largo de este mandato, desearle de corazón todo, si así se lo transmiten, suerte en lo personal. Gracias.

Perdón, en cuanto al Acta, a favor.

Sra. Secretaria.

Pues queda aprobada por unanimidad. Pasaríamos a la parte resolutive, punto dos.

*Se adoptó por **unanimidad** de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2015”.*

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- “PRIMERO.- DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS, CON CIF G-28215754, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015 DURANTE EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL QUE SE SOMETIÓ LA RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y PUESTOS DE MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES PARA EL AÑO 2016.

SEGUNDO.- APROBAR, A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7.2 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE, LA RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y PUESTOS DE MERCADILLOS PERIÓDICOS Y SECTORIALES PARA EL AÑO 2016.

TERCERO.- PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.”

Sra. Secretaria.

Punto Tercero del Orden del Día:

“Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Asociación Española de Floristas, el día 25 de marzo de 2015, durante el periodo de información pública al que se sometió la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos de Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2016.

Segundo.- Aprobar, a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la Relación de Situos Aislados en la Vía Pública y Puestos de Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2016.

Y Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.”

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues adelante, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Yo también me voy a sumar a que D. Javier, al Portavoz de Izquierda Unida le vaya lo mejor en su vida personal y es una pena que no siga porque la verdad es que hacía unos informes y las propuestas que presentaba estaban muy detalladamente hechas y eran muy explicativas.

En cuanto a las propuestas, pues al Primer punto nos vamos a abstener porque si que nos gustaría conocer un poco más las alegaciones que ha presentado la Asociación Española de Floristas. Y a los otros dos si que los vamos a aprobar. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues si, ¿Dña María quería decir algo al respecto?

Sra. Secretaria.

Si. En Principio las alegaciones, como Vds. saben, están expuestos todos los expedientes que han podido Vds. ver. Poder ver las alegaciones, poder ver la contestación. Pero si les puedo decir que la contestación de las alegaciones desestimando responde a un punto de vista técnico, es decir, en cuanto a la situación de los situados, en cuanto a la valoración por parte de nuestros servicios técnicos, de si hay algún tipo de establecimiento que pudiera sentirse perjudicado, etc., etc. Y, ante eso, se valoró, no hay ninguna situación concreta que menoscabe cualquiera de los situados que están aprobados o propuestos y por tanto se desestimara las alegaciones, siempre desde el punto de vista técnico.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte de Izquierda Unida?

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

Abstención en ambas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte del Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros también nos abstenemos.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Por parte del Grupo Popular?

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobada por mayoría del Grupo Popular y con abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Grupo Municipal UPyD y Grupo Municipal Socialista y pasaríamos ya a las proposiciones de los Grupos Políticos, punto Cuatro del Orden del Día.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/316791 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A INSPECCIONAR LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS QUE EMITAN GASES CONTAMINANTES Y RUIDOS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2015, RELATIVA A INSPECCIONAR LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS QUE EMITAN GASES CONTAMINANTES Y RUIDOS

Son recurrentes las denuncias que venimos recibiendo por parte de los vecinos respecto a los aparatos de aire, que incumplen la normativa municipal respecto a los aparatos de aire, por los ruidos que general y lo que es más preocupante, las emisiones de gases contaminantes que afectan a su salud.

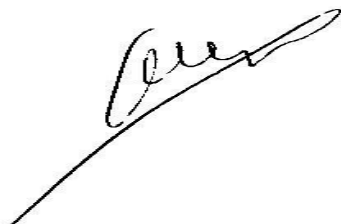
Igualmente, nos manifiestan que siguen existiendo en determinadas azoteas de los edificios, chimeneas, calderas de carbón...que no se adecuan a los Planes de Calidad del Aire.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que proceda a la realización de un Plan de Inspección específico para los aparatos de aire acondicionado y proceda a sustituir aquellos que no se adapten a la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente.

Madrid, 24 de marzo de 2015



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz.

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina >>

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 15 de abril de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Proposición nº 2015/316791 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a inspeccionar los aparatos de aire acondicionado y otros que emitan gases contaminantes y ruidos.

Sra. Concejala Presidenta.

Dña Teresa, adelante.

Dña Mª Teresa Aguilar Aguilera (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista).

Gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todos.

Son recurrentes las denuncias que venimos recibiendo por parte de los vecinos respecto a los aparatos de aire, que incumplen la normativa municipal por los ruidos que general y lo que es más preocupante, las emisiones de gases contaminantes que afectan a su salud.

Igualmente, nos manifiestan que siguen existiendo en determinadas azoteas de los edificios, chimeneas, calderas de carbón, etc... que no se adecuan a los Planes de Calidad del Aire.

Es por lo que proponemos que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que proceda a la realización de un Plan de Inspección específico para los aparatos de aire acondicionado y proceda a sustituir aquellos que no se adapten a la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala. Vamos a votar en contra de la proposición del Grupo Socialista. Se nos da traslado de un informe en el que se ha llevado a cabo en el año 2014, 277 inspecciones en el distrito y que están conforme a la normativa vigente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo, por parte de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vamos a votar a favor y si se tienen que hacer más revisiones porque los aparatos de aire acondicionado son molestos y no cumplen con los requisitos adecuados, no se qué problema hay para que se inspecciones. ¿277?, pues bueno, no se si es mucho o poco, pero habría que ver también el número de aparatos de aire acondicionado que hay en todo el distrito, pero si hay alguno que se ve claramente que incumple la normativa, pues yo creo que es inspeccionar y no pasa nada, vamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Ramón, por parte de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Dña Teresa, tiene Vd. un segundo turno.

Dña M^a Teresa Aguilar Aguilera (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista).

Solamente, podemos ejemplificar esta proposición con que todo ciudadano aprecia que basta con levantar la vista mientras caminamos por la calle para descubrir que muchas de las fachadas de nuestros edificios del distrito aparecen salpicadas de cientos de aparatos. La ordenanza municipal debería prohibir la colocación de estos aparatos de refrigeración, aire acondicionado, chimeneas, antenas parabólicas a no ser que se presente un estudio de conjunto de toda la cara del edificio. Porque los problemas que causan estos aparatos son varios y diversos. Existen los que producen molestias de ruidos, del calor que desprenden las propias máquinas, la falta de seguridad porque a veces solamente podemos ver cumplen a veces un mínimo de seguridad de diez años, pasado ese límite pueden causar inseguridad en esos edificios, que puede ser que se caigan porque no están bien sujetos. Y lo más importante, problemas de salud, la contaminación ambiental.

Y solamente recalcar que a parte de las inspecciones que se realizan, que me parecen no excesivas para un distrito y me supongo que Vds. tienen esa base cierta, pero a veces son los propios edificios consistoriales los que incumplen esa normativa. Nada más, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Teresa.

D. Manuel, ya para cerrar.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente, decir simplemente que no se puede establecer en este ámbito un plan específico, un plan de inspección exclusivo para el distrito y en su caso, la nueva corporación si entiende que es susceptible de alguna modificación la normativa y la ordenanza de protección del medio ambiente, entiendo que será el Ayuntamiento la que lo deba de modificar. Creemos que 277 refleja la intensidad y la extensión de las inspecciones que se realizan en nuestro distrito. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista que es el ponente.

Pasaríamos al punto número Cinco.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/316792 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MAL ESTADO DE LA CALLE CAPITÁN BLANCO ARGIBAY.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL DE 2015, RELATIVA AL MAL ESTADO DE LA CALLE CAPITÁN BLANCO ARGIBAY.

La calle del Capitán Blanco Argibay es una de las principales arterias del distrito, lamentablemente nos vemos obligados a denunciar el mal estado que presenta dicha vía.

Hace siete años se terminó la remodelación de esta calle y a lo largo de estos siete años se han tenido que realizar constantes trabajos de arreglos y saneamientos por las múltiples deficiencias que se han ido produciendo.

Por lo que podemos considerar que la ejecución de la obra no ha sido muy satisfactoria. Y hemos recibido numerosas quejas vecinales al respecto.

A pesar de todas las reparaciones que se han realizado, a día de hoy la calle del Capitán Blanco Argibay presenta un estado lamentable, con innumerables baches, hundimientos de alcantarillas e imbornales, así como numerosas pérdidas de material y grietas en la calzada.

Desde el Grupo Socialista consideramos que este no es el mejor estado que tiene que tener esta calle tan principal para el tránsito de vehículos y peatones, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se arreglen todas las deficiencias de la Calle del Capitán Blanco Argibay.

Madrid, 24 de marzo de 2015



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

(Durante del debate de esta Proposición se incorpora al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las trece horas y treinta minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número Cinco del Orden del Día. Proposición nº 2015/316792 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al mal estado de la Calle Capitán Blanco Argibay.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier, delante.

D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal vecino del Grupo Municipal de Socialista).

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La calle del Capitán Blanco Argibay es una de las principales arterias del distrito, lamentablemente nos vemos obligados a denunciar el mal estado que presenta dicha vía.

Hace siete años (aquí me van a tener que disculpar porque hay una pequeña errata: la remodelación de la calle Capitán Blanco Argibay se terminó en noviembre de 2009, con lo cual todavía no lleva seis años remodelada la vía) pues a lo largo de estos seis años se han tenido que realizar constantes trabajos de arreglos y saneamientos por las múltiples deficiencias que se han ido produciendo.

Por lo que podemos considerar que la ejecución de la obra no ha sido muy satisfactoria. Y hemos recibido numerosas quejas vecinales al respecto.

A pesar de todas las reparaciones que se han realizado, a día de hoy la calle del Capitán Blanco Argibay presenta un estado lamentable, con innumerables baches, hundimientos de alcantarillas e imbornales, así como numerosas pérdidas de material y grietas en la calzada.

Desde el Grupo Socialista consideramos que este no es el mejor estado que tiene que tener esta calle tan principal para el tránsito de vehículos y peatones, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se arreglen todas las deficiencias de la Calle del Capitán Blanco Argibay”

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Javier.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias, Presidenta.

Anunciarles que vamos a votar a favor. Tras varias visitas de la inspección, tanto de la Dirección General de Vías Urbanas, como de la Dirección General de Zonas Verdes y la Dirección General de Gestión del Agua, se han visto unos desperfectos sobre todo localizados en el número 10 y número 107 de la calle Capitán Blanco Argibay por lo que se va a proceder a su reparación lo más pronto posible. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Miguel.

D. Gonzalo, por parte de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida, Dña Lucía.

Dª Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Nuestro voto es a favor y queremos recordar que una zona de esta calle lo trajo el Grupo de Izquierda Unida hace unos meses. Fue rechazada. Además, adjuntamos a la iniciativa una serie de fotografías que tuvieron posibilidad de ver, tanto el Grupo Popular como el público que estaba ese día en la sala y trato que se dio a este Grupo por presentar estas fotografías fue desde luego vergonzoso.

Trajimos una zona que se encuentra al principio entrando por Bravo Murillo a la calle Capitán Blanco Argibay, una zona que corta con la entrada a la Plaza de la Remonta y se dijo que los desperfectos no eran para tanto, que se estaba exagerando y que esas fotos estaban tomadas casi con mala idea. En el acta se puede ver si hubiera duda de lo que estoy diciendo.

Nos alegra que por fin se hayan dado cuenta de que esta calle está en el estado en que nosotros denunciábamos hace unos meses. La pena es que se haya perdido un tiempo tan valioso como son meses en los que esta calle que, como decía el compañero del Partido Socialista, es una de las calles principales de este distrito y que se encuentra en un estado lamentable. Aprovecho también para decir que estamos trayendo calles enteras por el estado en el que se encuentran, no son simples baches, no son simples grietas en el suelo o alcantarillas hundidas, que también, sino calles enteras. De hecho en esta misma zona, de la zona con la que corta Capitán Blanco Argibay se trajo la calle Cantueso y una calle que está (no recuerdo ahora mismo el nombre, perdón) hacia el Rodríguez Sahún, hacia el Parque, y se traía el estado de las calles enteras.

Por eso pedimos que quizás lo que sería favorable es que además de arreglar los desperfectos que aquí se denuncian, se hiciese un estudio general sobre cuáles son estas calles que siempre denunciábamos y que Pleno tras Pleno siguen igual. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pero yo, negar que se le haya podido dar ni a su Grupo ni a ningún otro un trato vergonzoso en este Pleno. Yo, como Presidenta, nunca lo hubiera consentido.

D. Javier tiene Vd. un segundo turno.

D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal vecino del Grupo Municipal de Socialista).

Muchas gracias.

En diciembre de 2009, como dije anteriormente, finalizaron las obras de remodelación de la calle Capitán Blanco Argibay, proyecto elaborado por el Área de Obras y Espacios Públicos del Ayuntamiento de Madrid, a través de la financiación del Fondo Estatal de Inversión Local FEIL, el famoso PLANE, que tanto criticaron y que sirvió para sacar adelante numerosos proyectos urbanísticos municipales. Este PLANE que criticaron, recuerdo aquí a un vocal del Grupo Popular David (que ya no está entre nosotros) que trajo una foto maravillosa del PLANE, se conoce que esta foto de la calle Capitán Blanco Argibay se le olvidó. Independiente del color político de los ayuntamientos, los proyectos se aprobaron, pues cuando el Partido Socialista gobierna, gobierna para todos los ciudadanos. Y lo que es un claro ejemplo de hipocresía política es criticar de forma feroz el PLANE y con la otra mano coger la financiación y atribuirse el tanto de las inauguraciones.

Volviendo al tema que nos ocupa que es la calle Capitán Blanco Argibay, que en un presupuesto de 2,53 millones de euros se remodeló de forma integral, no estaría de más saber cuánto dinero público se ha invertido desde entonces en los constantes arreglos que ha sufrido esta calle desde su remodelación.

Tampoco estaría de más que los vecinos conocieran si el Ayuntamiento ha exigido a la empresa que ejecutó la obra, alguna compensación económica por la mala ejecución de la misma, o si el seguro decenal ha cubierto alguno de los arreglos que se han realizado. No es normal que una obra nueva dure tan poco tiempo en buen estado y les traigo el documento gráfico que lo atestigua; no son unos puntos concretos del número 10 y del número 135, es la calle entera, no hay cinco metros que no presente una deficiencia pero importante esta vía.

(Se aportan fotos)

Y, como decía, siento que sea el documento gráfico que les traigo, no sea tan bien presentado como los dossiers a que nos tenía acostumbrados el compañero Javier Arribas. Pero bueno, me había planteado no presentarle, dado que el equipo de gobierno está tan habituado a pasear por las calles del distrito, pues debería de conocer o conocería seguramente el estado en que se encuentra esta vía. Como se puede apreciar en las fotos o bien paseando por esta calle, el reasfaltado que se ha practicado, y ya van tres que yo recuerde, ha sido tan deficiente que a día de hoy presenta innumerables grietas, pérdida de material y hundimientos, lo que a todas luces demuestra que la obra inicial presenta graves defectos estructurales, siendo la raíz del problema la decimentación de la calzada, problema que si no se soluciona, los continuos reasfaltos serán la solución provisional para mantener la vía en un estado aceptable. Será una solución provisional y a la vez gravosa para las arcas municipales, aunque para la empresa adjudicataria estas chapuzas, como no asumir una responsabilidad legal ni penal, es un negocio redondo.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego que vaya terminando.

D. Francisco Javier Turiel Acebes. (Vocal vecino del Grupo Municipal de Socialista).

Si. Y yo lo que no entiendo es como el Ayuntamiento firma actas de entrega final de obra tan mal ejecutadas, que suponen una sangría presupuestaria constante para las arcas municipales. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Pues, adelante D. Miguel, tiene Vd. un segundo turno.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias, Presidenta.

Comenzaré señalando, contestando a la compañera de Izquierda Unida que ha dicho que presentaron una proposición de Capitán Blanco Argibay hace unos meses. Pues mire, yo voy a ser más concreto, fue el mes de febrero, la proposición siete y si Vd. se lee el acta y deja de mentir, ve que votamos a favor ¿Eh? Que votamos a favor, relájese. Y si quiere le voy a leer el acta, y si quiere le voy a leer el acta, porque es que lo que tiene que hacer Vd. es dejar de mentir a los vecinos porque las proposiciones que aquí se aprueban quedan reflejadas en acta. Bendita hemeroteca que diría una periodista, bendita hemeroteca. Señalar, proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida en relación al estado del pavimento de la zona situada entre Paseo de la Dirección y la calle Capitán Blanco Argibay. Punto octavo, proposición séptima. Vamos a la intervención de mi compañera...

Sra. Concejala Presidenta.

Dña Lucía le ruego que guarde silencio, luego..., le ruego que guarde silencio.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Volviendo a la intervención de mi compañera de Izquierda Unida...

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

D. Manuel es el que interviene y señala: “vamos a votar a favor de Izquierda Unida”

Reálese Vd., claro ahora es otra, evidentemente cuando ve que la hemeroteca... que me la...

Sra. Concejala Presidenta.

Dña Lucía no intervenga Vd., luego tendrá Vd. ...

Siga D. Miguel.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Cuando ve, evidentemente, que el acta no miente y la que miente es Vd., pues, evidentemente ahora se tiene que remitir a una de 2008.

Respecto a lo que ha comentado el compañero del Partido Socialista, no entiendo muy el fundamento de su crítica. Es decir, si al final si aprobamos las proposiciones, la calle Capitán Blanco Argibay tiene 190 números. Si se ha detectado la incidencia por tres Direcciones Generales, por tres revisiones de dos números, digo yo que esas tres revisiones, esas tres giras de inspección tendrán muchísima, no razón, pero si muchísima más lógica que su intervención, digo yo, ¿no? Que a lo mejor a eso se dedican los funcionarios de este Ayuntamiento, o a lo mejor lo que Vd. está diciendo es que los funcionarios de este Ayuntamiento no ejecutan bien su trabajo. Pues mire, frente a esa lógica, nosotros no. Nosotros lo que decimos es que los funcionarios de este Ayuntamiento es que ejecutan muy bien su trabajo y tras tres inspecciones han detectado deficiencias en el número 10 y en el número 117, por mucho que lo repita es lo que va a entender.

Y respecto a lo del PLANE Vd. critica una intervención de mi compañero David de hace dos años, un poco curioso que no pueda estar aquí y defenderse. Aún así, no necesita ningún tipo de defensa, simplemente mi compañero lo que criticaba era la ideología del PLANE, un ideología que nos ha llevado a un déficit desbocado como el nos generaron en 2011 que se gastaban miles y miles de millones de euros en levantar aceras y volverlas a cerrar. Miles y miles de euros en paneles que no servían para absolutamente nada. Eso es precisamente lo que se criticó, la ideología que iba detrás de esa actuación. Y, nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Miguel.

Queda aprobada la proposición con el voto favorable de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al punto Sexto.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/316793 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DURANTE LAS VACACIONES ESTIVALES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE ABRIL DEL 2015 EN EL DISTRITO DE TETUÁN, RELATIVA AL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DURANTE LAS VACACIONES ESTIVALES.

Próximos al periodo de vacaciones escolares, es previsible el problema social que se plantea a las familias en situación económica precaria, por motivo de la crisis que estamos padeciendo. Es sabido que muchos niños/as del Distrito sufrirán las consecuencias del cese en el servicio de comedor escolar.

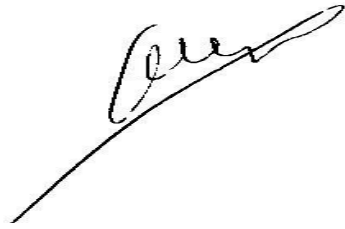
Es por lo que nuestro Grupo municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para mantener abierto, durante las vacaciones escolares, al menos un Centro escolar en nuestro Distrito, donde poder mantener servicio de comedor gratuito para los hijos/as de familias en situación de paro laboral.

Así mismo, facilitar la apertura del Centro durante algunas horas en las que impartir actividades educativas y de ocio infantiles que puedan paliar, en parte, la falta de vacaciones, propiamente dichas, de niños y niñas que no podrán salir de Madrid durante el verano.

Madrid, 24 de marzo de 2015



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz Socialista

Isabel Valverde Vírseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Punto Sexto del Orden del Día. Proposición nº 2015/316793 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al servicio de comedor escolar durante las vacaciones estivales.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, muchas gracias. Dña Isabel.

Dª Isabel Valverde Virseda (Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista).

Con su permiso.

Próximo al periodo de vacaciones escolares, es previsible el problema social que se plantea a las familias en situación económica precaria, por motivo de la crisis que estamos padeciendo. Es sabido que muchos niños/as del Distrito sufrirán las consecuencias del cese en el servicio de comedor escolar.

Es por lo que nuestro Grupo municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente propuesta:

“Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Órgano competente para mantener abierto, durante las vacaciones escolares, al menos un Centro escolar en nuestro Distrito, donde poder mantener servicio de comedor gratuito para los hijos/as de familias en situación de paro laboral. Así mismo, facilitar la apertura del Centro durante algunas horas en las que impartir actividades educativas y de ocio infantiles que puedan paliar, en parte, la falta de vacaciones, propiamente dichas, de niños y niñas que no podrán salir de Madrid durante el verano.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, Dña Isabel.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

El Grupo Popular le propone el siguiente texto transaccional para su eventual voto a favor:

“Que la Junta Municipal de Distrito dote de suficiente medios para atender a los menores en riesgo de exclusión social durante los meses de verano, bien sea a través de campamentos urbanos, ayudas sociales o comidas de domicilios.

Sra. Concejala Presidenta.

Cedo la palabra a los Grupos Municipales.

Dña Isabel ¿Acepta la transaccional?, solo para decirme si ó no y luego ya le doy la...

Dña Isabel Valverde Virseda (Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista).

Si, en principio aceptamos.

Muchas gracias.

D. Gonzalo de UPyD.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si. Vamos a votar a favor de la transaccional. Nos parece que este tema es un tema muy importante, que niños que no tengan recursos estén bien alimentados en los meses de verano que se cierran los comedores escolares. Sobre esta partida no habría que tener ningún impedimento.

Nuestro Grupo Unión, Progreso y Democracia ha devuelto 250.000 euros, los vocales vecinos han devuelto para la partida de Comedores Escolares porque nos parece una cosa muy importante. Si esto se aplicara a todos los Grupos imagínese todo lo que podría ir a una cosa que es importantísimo que los niños estén mal nutridos y mal alimentados. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Dña Lucía.

Dña Lucía Martínez Pérez. (Portavoz-Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Nuestro voto es a favor. Y además queríamos utilizar este turno de palabra para hacer mención a lo que se comentaba antes. La propuesta que comentábamos antes, he dicho que trajimos dos, es verdad, es cierto, lo he expresado yo mal, las dos se votaron a favor en este Pleno. Era de noviembre, era de la calle Muler con Blanco Argibay. Y si, en el acta, fue la Sra. Natividad la que contestó. Se puede ver en el acta de noviembre que se envió a los Grupos en enero. Se dice como esta calle está en un estado totalmente aceptable y que ella, bueno, se tenía que fiar de esas fotos pero que seguramente todos esos desperfectos estaban arreglados. Y más cosas, eso existe y no tenemos ninguna necesidad en mentir ni a las personas que están hoy aquí ni a las que vienen a otros Plenos. Traemos nuestras iniciativas a todos los Plenos y siempre decimos lo mismo, las calles de Tetuán, según el lado de la calle Bravo Murillo en el que nos situemos están hechas un desastre ¿Mentimos? En el acta del Pleno se ve. ¿La calle Capitán Blanco Argibay está hecha un desastre? Hoy se ha votado a favor de que se va a arreglar, por algo será. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Lucía.

Adelante, Dña Isabel, ahora si para hablar de niños, que es lo que se ha traído en esta proposición.

Dª Isabel Valverde Virseda (Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista).

Seguimos con el tema, vale.

Decía que aceptábamos, en principio. Y tengo que decir que aceptamos como mal menor, porque la experiencia que tenemos del año pasado, a estas alturas mas o menos, propusimos lo mismo. Más o menos contestaron Vds. lo mismo y resultó que se atendió, dijeron que a domicilio pero se hizo muy tarde, se hizo ya pasado el mes de agosto y, desde luego, no fue satisfactorio el resultado ni se cubrieron las necesidades que hubieran tenido que atenderse.

Da la casualidad de que solo fue en Cataluña y en Andalucía donde se cumplió con esta necesidad y donde si se llevó a cabo tener abierto algún centro para este menester.

En fin, la responsabilidad será de quien corresponda pero realmente no podemos mirar para otro lado, como solemos decir ahora, cuando ocurre algo tan importante como que haya niños que no estén bien nutridos y ya para más, pensar que llega el verano y que tampoco podrán salir de Madrid para cambiar un poco de ambiente. Es por eso por lo que pedíamos que por lo menos un centro permaneciera abierto para cubrir esta necesidad porque desde luego, a pesar de lo que diga el Sr. Rajoy, la pobreza infantil es un hecho muy lamentable, cuando era como un 28% los niños que están en ese umbral de la pobreza. Es a nivel nacional pero lógicamente Tetuán no sale de los mejor parados en este sentido.

Casualmente, como dato curioso, su candidata a la Comunidad de Madrid, la Sra. Cifuentes lleva en su programa abrir centros escolares para cubrir esta necesidad de alimentación. Y me pregunto que por qué en ese caso Vds. no. Espero que con ese programa, si lo llevan a cabo, si acaso se da la casualidad de que lo puedan llevar a cabo, que Vds. se lo planteen de nuevo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Isabel.

D. Manuel tiene Vd. la palabra.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala. En cualquier caso, el que lo lleve la Sra. Cifuentes, que es la competente en la materia en la Comunidad de Madrid, entra dentro de su lógica. Habida cuenta de que la Sra. Cifuentes es una persona que creo que de sobrada validez y evidentemente tiene y conoce perfectamente las competencias de la Comunidad de Madrid y por otro lado querrá ofrecer los mejores servicios a los madrileños, mejor todavía que los que se ofrecen en la actualidad con el gobierno saliente del actual Presidente.

Vamos a centrar el debate porque, evidentemente, por lo menos al Grupo de Izquierda Unida poco le ha interesado el tema de los niños del comedor y se enroca en contestar fuera de turno, cuando es una pena que acabe este mandato y todavía no se haya enterado. Será por todo lo que habla cuando no interviene ella, seguramente, y sigue hablando. Pues, será que todavía no han logrado enterarse del mecanismo y del funcionamiento de este Pleno, habrá que decírselo en privado, a ver si se entera de una vez.

En cualquier caso, decirle a la vocal proponente que en el Barrio de Almenara en el Colegio Pío XII para alumnos de este Centro y del Colegio Felipe II, en el Barrio de Bellas Vistas el Ignacio Zuloaga, tienen unos campamentos en los cuales podrán participar alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil hasta sexto de Primaria, con un número de plazas de 100 en total, 50 por centro, con un horario de 9 a 4, que son 30 horas semanales, con servicio de guardería de 8 a 9 de la mañana, incluyendo servicio de comedor y merienda. La asistencia a los campamentos es gratuita al estar financiado con los Planes de Barrio.

Nosotros insistimos en el texto transaccional, sin perjuicio de que en las próximas, la próxima corporación sea un tema que puedan mejorar, si es que lo crean oportuno. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo, simplemente añadir que no es un colegio, es que abrimos uno, dos, tres colegios con total de 170 plazas desde Educación. Además, de tener entre 50 y 95 plazas diarias por los Servicios Sociales también en un centro cultural. Con lo cual no es un colegio, son mucho más que un colegio lo que abrimos en Tetuán. O sea, cumplimos más allá de su proposición.

(se oye de fondo una voz)

Mucho más no porque es una transaccional porque también damos mucho más que Vd., y además lo que pide, y además era parte de los Campamentos Urbanos. Pues, hay otro tipo de ayudas como ayudas de emergencia o ayudas en domicilio que este año sí que se ha puesto en marcha con mucha más antelación que el año pasado.

Queda aprobada la transaccional con los votos de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al punto número Siete.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/316794 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CONTENEDORES DE RECICLAJE UBICADOS EN EL NÚMERO 57 DE LA CALLE NUMANCIA DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A CONTENEDORES DE RECICLAJE UBICADOS EN LA CALLE NUMANCIA 57 DE NUESTRO DISTRITO.

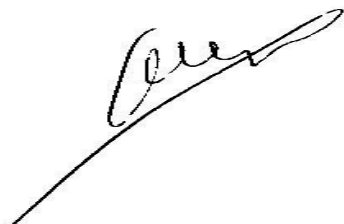
Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos y viandantes del entorno de la calle Numancia 57 de nuestro Distrito. En ese punto se encuentran ubicados dos contenedores de reciclaje de vidrio y de papel y cartón. Como sucede en muchos puntos, desde hace tiempo, la periodicidad de la recogida de lo allí depositado deja mucho que desear. Se acumulan a su alrededor todo tipo de diferentes residuos y el aspecto que presenta habitualmente ese punto es lamentable. Se da la circunstancia que, afortunadamente hay árboles, y las aceras son aún más estrechas para el paso de los vecinos. Es una zona muy transitada, ya que a pocos metros se encuentra la calle Alejandro Rodríguez por la que entran y salen los alumnos del C.E.I.P. Ignacio Zuloaga. Con un paseo normal, es dificultoso que padres, niños y sus correspondientes mochilas, quepan a la vez. Pero, es que además, al ser cuesta abajo se aprovecha por los chavales para bajar en patinetes y similares, y se dan muchos casos en que terminan encima de todos esos restos de todo tipo que relataba anteriormente, con el peligro que conlleva para la integridad física de los niños. Por todo ello, y una vez analizada la zona y para que dicho servicio se continúe prestando, eso sí, con más periodicidad en la retirada de la vía pública de todos los restos acumulados, creemos más adecuado que se trasladen dichos contenedores un poco más abajo, justo después de cruzar Alejandro Rodríguez, ya que, la acera es mucho más ancha, no hay árboles que la estrechen y la pendiente de la calle disminuye considerablemente, por lo que mejoraría la movilidad y se evitarían las situaciones de peligro anteriormente relatadas.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda, a la mayor brevedad posible, a cambiar de ubicación los contenedores de vidrio y papel y cartón situados en la calle Numancia 57 al punto situado más abajo una vez se pasa la intersección con la calle Alejandro Rodríguez. Asimismo, que se dote a este punto de mayor periodicidad en la recogida para que cumplan correctamente la función para la que fueron instalados y se mejore la movilidad y seguridad de los ciudadanos de este entorno.

Madrid, 24 de marzo de 2015



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto.>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, siendo las trece horas y treinta y un minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, siendo las trece horas y treinta y tres minutos.)

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 7 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 15 de abril de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Punto número Siete del Orden del Día. Proposición nº 2015/316794 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a contenedores de reciclaje ubicados en el número 57 de la calle Numancia de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Sra. Secretaria.

D. Rafael, adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista).

Muchas gracias.

Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos y viandantes del entorno de la calle Numancia 57 de nuestro Distrito. En ese punto se encuentran ubicados dos contenedores de reciclaje de vidrio y de papel y cartón. Como sucede en muchos puntos, desde hace tiempo, la periodicidad de la recogida de lo allí depositado deja mucho que desear. Se acumulan a su alrededor todo tipo de diferentes residuos y el aspecto que presenta habitualmente ese punto es lamentable. Se da la circunstancia que, afortunadamente hay árboles, y las aceras son aún más estrechas para el paso de los vecinos. Es una zona muy transitada, ya que a pocos metros se encuentra la calle Alejandro Rodríguez por la que entran y salen los alumnos del C.E.I.P. Ignacio Zuloaga. Con un paseo normal, es dificultoso que padres, niños y sus correspondientes mochilas, quepan a la vez. Pero, es que además, al ser cuesta abajo se aprovecha por los chavales para bajar en patinetes y similares, y se dan muchos casos en que terminan encima de todos esos restos de todo tipo que relataba anteriormente, con el peligro que conlleva para la integridad física de los niños. Por todo ello, y una vez analizada la zona y para que dicho servicio se continúe prestando, eso sí, con más periodicidad en la retirada de la vía pública de todos los restos acumulados, creemos más adecuado que se trasladen dichos contenedores un poco más abajo, justo después de cruzar Alejandro Rodríguez, ya que, la acera es mucho más ancha, no hay árboles que la estrechen y la pendiente de la calle disminuye considerablemente, por lo que mejoraría la movilidad y se evitarían las situaciones de peligro anteriormente relatadas. Nuestra proposición es la siguiente:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda, a la mayor brevedad posible, a cambiar de ubicación los contenedores de vidrio y papel y cartón situados en la calle Numancia 57 al punto situado más abajo una vez se pasa la intersección con la calle Alejandro Rodríguez. Asimismo, que se dote a este punto de mayor periodicidad en la recogida para que cumplan correctamente la función para la que fueron instalados y se mejore la movilidad y seguridad de los ciudadanos de este entorno.

(aportan fotos)

Les he traído unas fotos que me han pasado los vecinos de la zona de cual es el... Son días distintos, de qué es lo que se acumula al lado de estos contenedores, que se ve la estrechez de la acera y hay una foto que esa la tiré yo personalmente, en la que se ve que al pasar ya la calle

Alejandro Rodríguez, la acera es muchísimo más ancha y que es hacerlo como unos veinte metros más abajo. Creemos que sería necesario el proceder a cambiar estos contenedores por todo lo relatado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

Adelante, Dña Natividad.

Dña Natividad Gil Martínez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Se ha girado visita durante varios días, tanto lectivos como días festivo, mañana y tarde por los Servicios Técnicos y el estado, la información que nos facilitan es que el estado de limpieza y el estado de los contenedores es correcto, los contenedores están vacíos, no hay basura alrededor. Es verdad que puede que en un momento determinado y no lo niego, se puedan acumular pero durante varios días, cuatro o cinco días, mañana y tarde y estaban totalmente correctos, no había ni embalajes, ni papeles, etc. También es verdad que en esta zona se ha repartido a los comercios unas hojas informativas sobre como se tienen que tratar correctamente los residuos. Y en cuanto a la localización de los contenedores, los Servicios Técnicos nos informan que es el mejor lugar. La acera tiene una medida de 2 metros de ancho y consideran que es el mejor. Entonces, vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Natividad.

UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Una vez más hay una contradicción porque si el proponente dice que con fotos demuestran que los contenedores están desbordados y que están sucios y además es una cosa lógica. Un poquito más adelante, que no hay tanto trasiego de niños y la acera es más ancha y con menos pendiente.

O sea, es una cosa de sentido común no se, yo no es por desprestigiar la labor de los Técnicos pero este es un caso, yo creo, bastante claro de que se puede hacer algo por esta zona. Yo no lo se vamos, es que la propuesta yo creo que está bien clara y bien detallada. Entonces el Técnico, que no es por desprestigiar su labor pero es que es una cosa bastante evidente: si está sucio, está sucio. Si hay una foto que dice que está sucio, es que está sucio. Yo es que he traído al Pleno fotos de contenedores llenos, no como dice D. Manuel que es que están vacíos los contenedores y es que la gente es incívica y lo echa afuera, no. Foto hecha a la boca del contenedor lleno a rebosar, o sea los cartones todos desperdigados. Entonces, no pueden decir que pasa el Técnico y

dice que está limpia la zona, porque es que les hemos traído fotos diversos días de que está sucia. Aquí hay algo que falla.

Esta propuesta es un claro ejemplo de otras que se han traído y de que se puede mejorar la vida de los ciudadanos, que es que venimos aquí a traer quejas muchas veces vecinales para mejorar la vida de los vecinos y Vds. en contra. Es que no lo entiendo, no lo entiendo, es que esta propuesta es bien clara. No lo entiendo.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Esta propuesta tiene dos temas. Por un lado el de la limpieza y este es un tema que suele ser bastante recurrente. Yo no se si es que pasamos a distintas horas, los vecinos a unas horas ven que hay basura depositada y que se ha salido de los contenedores y que está por el medio y cuando pasan los Técnicos no está. Bueno, pues no se quien será pero la gente se queja y cuando se quejan por algo será.

En cuanto a la ubicación, pues la verdad es que, nosotros estamos a favor de la propuesta del Partido Socialista, pero hemos estado mirando el sitio y, la verdad es que, tiene mala solución la ubicación porque en el sitio donde se propone es la puerta de un portal de vecinos. Enfrente, si las pasamos enfrente, se eliminan dos plazas del SER. Y, entonces, dándole vueltas proponemos que también se podían poner en la esquina de más abajo, en la esquina de la calle Alejandro Rodríguez con la calle Numancia.

Pero vamos, en principio votamos a favor, pero sugerimos que se le mire un poco mejor y que se le de una solución.

Esto con respecto a la propuesta. Y, como antes el Partido Popular ha hecho una alusión saliéndose del tema, yo también y reclamo la capacidad de poder hacer exactamente lo mismo. Ha hecho un toquecito al tema de que el déficit público del año 2011 se debió al PLANE y a no se qué comentarios de gastos. Eso yo no voy a decir que es mentira, voy a decir que es falso. Eso es un mensaje típico del Partido Popular absolutamente falso y estoy dispuesto a discutir de ese tema en donde quieran, con cuadros y gráficos en cualquier frente. Es falso, el déficit público de este país no se debe un exceso de gasto ni al problema del estado del bienestar, el déficit público se debe, básicamente, a un problema de fraude y de evasión fiscal...

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego se centre en la proposición.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

... y la culpa la tienen Vds. por consentirlo.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego se centre en la proposición, sino estamos reabriendo el debate y no es conveniente para la marcha de este Pleno.

Adelante, D. Rafael.

D. Rabel Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, de nuevo.

Yo, desde luego, lamento que no hayan aprobado esta proposición porque nos ha llegado de muchos vecinos de la zona. Yo me he pasado por allí, he preguntado a gente que transitaban en ese momento: “si, si claro esto es la leche, no se que... tal”, en fin. Me han dado muchísimas quejas, he estado hablando con ellos, he estado mirando el tema y me han dado todas esas fotos que le he mostrado antes, es un poco, digamos, inaudito.

Efectivamente, aquí se trata de dos cosas: una, efectivamente, de la limpieza que no es con la periodicidad que debe de pasarse. Porque, yo digo, aunque hayan visto en los Servicios Técnicos que haya coincidido que tres o cuatro días haya estado más o menos limpio, parece ser que esto es algo muy recurrente por lo que me dicen los vecinos denunciantes y los otros con los que yo he estado hablando, cuando fui a ver la zona.

No tiene nada que ver, no es enfrente, es, y no pongo el número de donde yo quisiera que se ubicara, porque es un poquito más abajo, en números descendentes. No puedo decir que sea el 45, puesto que es nada más cruzar Alejandro Rodríguez, digamos que las casas tienen una numeración hacia dentro y casi es que es el 33, y es que son como de aquí a la bancada de enfrente la distancia que hay, pero los números no se corresponden y no hay un número clarísimo. Por lo tanto, no es en un portal, es un poquito más abajo. Ahí, curiosamente, no hay ya ni un árbol, la acera es muy ancha porque es cierto que, donde está ubicado, tiene dos metros. Pero tiene dos metros que con los alcorques y tal, realmente, queda a un metro, el alcorque se come 1 metro y el otro metro es para que pasen los ciudadanos.

Y sin embargo, donde yo le decía, ahí si que están los dos metros, incluso yo creo que hay un poquito más. O sea, es que se ve mucho espacio, muy ancho. En donde está ubicada ahora mismo es plaza de esas, o sea sería una plaza de SER. Entonces donde yo voy a ocupar la plaza de SER que hay más abajo, que además es verde, es que lo estoy viendo ahora mismo yo, aunque ya le he entregado la foto, digamos no se quitan plazas ni se ponen porque, ya le digo, la distancia son 15 metros más abajo.

Entonces, creo que hubiera sido muy importante, porque las fotos ahí como les muestro, no se cabe demasiado bien. Y si que me comentan que no solamente miran por la suciedad, que hay, que hay que mirar, por supuesto, sino por incluso la seguridad de niños, que no tiene nada que

ver con ellos. Y es que ven como todos los días, ahora con el buen tiempo lo harán todavía más, van con patinetes porque es una cuesta muy pronunciada, entonces se suelen caer y se estrellan contra eso. Entonces, si no estuviera eso, pues ellos tendrían menos problemas como se ve ahí, se ve un sanitario, en esas fotos y se ve otro tipo de residuos. Es que además, en donde lo vamos a poner o yo quisiera que se pusiera y termino, permíteme, es donde yo quisiera que se pusiera, es que no hay ningún problema porque la acera es anchísima. Entonces, si que me gustaría que le diesen una vuelta porque creo que los vecinos tienen razón y no es tan complicado hacer ese cambio, 15 metros mas abajo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Rafael.

Dña Natividad, para cerrar ya.

Dña Natividad Gil Martínez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Desde luego, el tema de la limpieza es, entiendo que es de los más complicados y efectivamente, se necesita una mejora importante. ¿Cuál es la situación aquí? A nadie, a nadie nos gusta tener un contenedor de basura al lado de nuestra casa. Es más, es que un contenedor de basura es algo incómodo, esté al lado de mi casa o esté en cualquier sitio pero, hasta que no se invente otro sistema, es necesario.

Entonces, el tema de las fotografías, quizás en algún momento yo personalmente me haya expresado mal, pero si yo le hago una foto llena de basura, yo voy a decir que está sucio. Y digo la verdad. Y si Vd. me trae una foto totalmente limpia porque lo acaban de recoger, Vd. dice la verdad, cuando estuvo allí, estaba limpio ¿Qué es lo que decimos? Es aceptable, no decimos que sea perfecto pero si que es aceptable. En todo caso, lo que si, no creo que haya ningún inconveniente solicitar que se estudie otra situación, otra localización. A lo mejor no es cruzando la calle Alejandro Rodríguez, es como Vd. dice, a un lado y que pudiera molestar menos y fuera mejor para todos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Natividad.

Queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular, a favor de UPyD, Izquierda Unidad y Grupo Socialista. Pasamos al punto número Ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359700 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE SE REPAREN LOS SEMÁFOROS DE LA CALLE OFELIA NIETO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO QUE SE REPAREN LOS SEMÁFOROS DE LA CALLE OFELIA NIETO.


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre arreglar los semáforos de la calle Ofelia Nieto.

Se trata de arreglar el botón de pulsar de los peatones. En varios de ellos cuando el peatón pulsa no se pone verde rápidamente, con lo cual el botón no sirve para nada, ya que los coches siguen pasando. Hay que facilitar el paso de peatones para que así no se produzcan accidentes, sobre todo en personas que tengan dificultad para cruzar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal del Distrito inste al organismo competente para arreglar el botón de paso de peatones de varios semáforos.

<p>Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez >></p>

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 8 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 15 de abril de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 12**, los Sres.: García Romero, Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arnáiz Kompanietz, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García, Turiel Acebes y Valverde Virseda; **se abstuvieron, en total 2**, los Sres.: Martínez Pérez y Utrera Cejudo y; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 21 votos a favor y 2 abstenciones, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número Ocho del Orden del Día. Proposición nº 2015/359700 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que se reparen los semáforos de la calle Ofelia Nieto.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre arreglar los semáforos de la calle Ofelia Nieto.

Se trata de arreglar el botón de pulsar de los peatones. En varios de ellos cuando el peatón pulsa no se pone verde rápidamente, con lo cual el botón no sirve para nada, ya que los coches siguen pasando. Hay que facilitar el paso de peatones para que así no se produzcan accidentes, sobre todo en personas que tengan dificultad para cruzar.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal del Distrito inste al organismo competente para arreglar el botón de paso de peatones de varios semáforos”.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor. Informa el Área correspondiente que se van a modificar los tiempos y disminuir los mismos para el paso de la calzada por parte del peatón.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

D. Gonzalo, tiene Vd. un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si, le agradezco que aprueben la propuesta porque lo hemos visto y lo hemos comprobado y la verdad es que no pueden pasar los peatones y que sea en un tiempo prudencial ese arreglo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Nosotros nos vamos a abstener. No tenemos muy claro si realmente es que están rotos los semáforos o es que el tiempo de espera no le gusta a la gente, no estamos seguros.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Bien, pues queda aprobado el punto número Ocho del Orden del Día, por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Partido Popular, UPyD y Partido Socialista y abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida y pasaríamos al punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359715 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL ESTADO DE ASFALTADO EN LA CALLE CAPITÁN HAYA, ENTRE LOS NÚMEROS 47 Y 65.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN EN RELACIÓN AL ESTADO DE ASFALTADO EN LA CALLE CAPITAN HAYA ENTRE LOS NUMEROS 47 Y 65.


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al estado del asfaltado y capa de rodadura en la calle Capitán Haya, entre los números 47 y 65

Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” de los problemas de la calzada, en especial las zonas de estacionamiento frente al número 47, y a lo largo de dicho lateral de la calzada hasta prácticamente la esquina con Bravo Murillo, pasando dicho problema del área de estacionamiento al área inmediatamente adyacente.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar el estado del asfaltado en esta zona, adoptando las medidas necesarias para garantizar el tránsito y estacionamiento por la calzada con seguridad

Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Francisco Clemente>>	

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número Nueve del Orden del Día. Proposición Nº 2015/359715 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al estado de asfaltado en la calle Capitán Haya, entre los números 47 y 65.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Francisco

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, con su permiso, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el estado del asfaltado de la calle Capitán Haya, entre los números 47 y 65. Leo literalmente:

“Se nos solicita nuestra atención por parte de los vecinos mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” de los problemas de la calzada, en especial las zonas de estacionamiento frente al número 47, y a lo largo de dicho lateral de la calzada hasta prácticamente la esquina con Bravo Murillo, pasando dicho problema del área de estacionamiento al área inmediatamente adyacente.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar el estado del asfaltado en esta zona, adoptando las medidas necesarias para garantizar el tránsito y estacionamiento por la calzada con seguridad”. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

Dña Natividad, adelante.

Dña Natividad Gil Matesanz (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor. Se ha girado inspección y efectivamente hay un aserie de desperfectos y se ha dado orden para que se arregle lo antes posible.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dñº Natividad.

D. Francisco.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchísimas gracias. La verdad es que no es la única calle, y no son pocas las del distrito, con problemas de asfaltado o bien con problemas en las zonas de estacionamiento, como estamos viendo. Justamente, el tomar la atención sobre esta calle sobre Capitán Haya que es, digamos, la zona noble. Porque siempre hablamos como Bravo Murillo vertebra el distrito y divide en dos, entre una zona que llamamos buena y mala. Pues, evidencia de hecho que el distrito tiene muchas y serias deficiencias, incluso en esa zona que nosotros llamamos buena o que está mejor cuidada, incluso ahí hay problemas de asfaltado, problemas en la calzada, problemas de mantenimiento. Si no recuerdo mal, ha habido un grupo de la oposición que planteo que tal vez, tal vez, se debería hacer un plan mucho mas integral el problema además, como ya hemos hablado anteriormente, es que no se puede tratar desde la globalidad y tenemos que ir calle por calle. Pero estoy echando cuentas y ya llevamos también la calle Capitán Blanco Argibay, ahora llevamos esta y prácticamente se repite la misma situación en todos los Plenos. Con lo cual, agradezco el apoyo del gobierno y a su vez solicitamos más atención sobre este tema, porque en futuras corporaciones volveremos nuevamente a recurrir, digamos, a esta necesidad de ir calle por calle, bache por bache, esquina por esquina. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

¿Grupo Izquierda Unida?

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Grupo Socialista?

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Dña Natividad, ¿quiere cerrar con algo más?

Dña Natividad Gil Matesanz (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

No.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobada la proposición por todos los Grupos y pasamos al punto diez.

DÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359734 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA LOS PROBLEMAS OCASIONADOS A LOS VECINOS, POR LOS CIUDADANOS DE PAÍSES DEL ESTE.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA LOS PROBLEMAS OCASIONADOS A LOS VECINOS POR LOS CIUDADANOS DE PAISES DEL ESTE.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre los problemas que ocasionan ciudadanos de países del Este.

Desde que empezamos la legislatura el número de personas de estas nacionalidades ha aumentado considerablemente, lo cual es un problema para los ciudadanos de Tetuán que cumplen con sus obligaciones, ya que ellos no cumplen las normas.

Este es un problema con varios frentes:

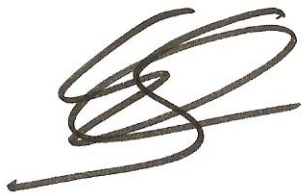
- El primero de ellos es el de salubridad y legalidad:
Estas personas están siempre buscando en la basura con lo que dejan todos los alrededores de los cubos sucios.
El lugar donde se alojan siempre es una propiedad privada, con lo que están ocupando un lugar o vivienda de forma ilegal. A los vecinos que les toca les hacen la vida imposible ya que estas personas acumulan todo tipo de materiales: cartones, chatarra, orgánicos... con el peligro que conlleva pudiéndose declarar un incendio, como ha sucedido en varias ocasiones. Son personas bastante violentas y si se les dice algo responden de malas formas e incluso amenazan.
- Tenemos el problema de la integración y asistencia. Estas personas no se quieren integrar y quieren seguir llevando la vida que tenían en sus países de origen, lo cual es una pena porque ejercen la mendicidad y recogida de chatarra, además de que la mujer es una víctima (se han visto casos de agresiones, y personas muy jóvenes con hijos a su cargo de los que no pueden ocuparse). Esto a su vez es más preocupante porque según diversas fuentes se originan mafias que controlan a la mayoría de las personas de su misma nacionalidad y las extorsiona y engaña, con lo que estas personas son aún más pobres.

Todos estos problemas se resuelven con educación, ayuda social y vigilancia policial. Todo esto con la actuación que ha habido no ha sido suficiente y muchas veces la Junta no actúa con todo el interés y los medios necesarios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Que la Junta Municipal del Distrito inste a la Policía o al organismo competente para que haya un control de estas personas y no se produzcan situaciones ilegales ni abusos por parte de mafias
2. Que la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento o a quien corresponda a fin de solucionar el problema social existente.

Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo:	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 10 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 15 de abril de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 2**, los Sres.: Cerezo Sánchez y Clemente Burcio; **votaron en contra, en total 19**, los Sres.: García Romero, Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arnáiz Kompanietz, Beltrán García, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina, Tamboleo García, Turiel Acebes y Valverde Virseda; **se abstuvieron, en total 2**, los Sres.: Martínez Pérez y Utrera Cejudo; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 2 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto Diez del Orden del Día. Proposición nº 2015/359734 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando que se tomen medidas para los problemas ocasionados a los vecinos, por los ciudadanos de países del Este.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre los problemas que ocasionan ciertos grupos de ciudadanos de países del Este.

Desde que empezamos la legislatura el número de personas de estas nacionalidades ha aumentado considerablemente, lo cual es un problema para los ciudadanos de Tetuán que cumplen con sus obligaciones, ya que ellos no cumplen las normas.

Este es un problema con varios frentes:

- El primero de ellos es el de salubridad y legalidad:
Estas personas están siempre buscando en la basura con lo que dejan todos los alrededores de los cubos sucios.
El lugar donde se alojan siempre es una propiedad privada, con lo que están ocupando un lugar o vivienda de forma ilegal. A los vecinos que les toca les hacen la vida imposible ya que estas personas acumulan todo tipo de materiales: cartones, chatarra, orgánicos... con el peligro que conlleva pudiéndose declararse incendios, como ha sucedido en varias ocasiones. Son personas bastante violentas y si se les dice algo responden de malas formas e incluso amenazan.
- Luego también tenemos el problema de la integración y asistencia. Estas personas no se quieren integrar y quieren seguir llevando la vida que tenían en sus países de origen, lo cual es una pena porque ejercen la mendicidad y recogida de basura y de chatarra, además de que la mujer es una víctima (se han visto casos de agresiones, y personas muy jóvenes con hijos a su cargo de los que no pueden ocuparse). Esto a su vez es más preocupante porque según diversas fuentes se originan mafias que controlan a la mayoría de las personas de su misma nacionalidad y las extorsiona y engaña, con lo que estas personas son aún más pobres.

Todos estos problemas se resuelven con educación, ayuda social y vigilancia policial. Todo esto con la actuación que ha habido no ha sido suficiente y muchas veces la Junta no actúa con todo el interés y los medios necesarios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

1. Que la Junta Municipal del Distrito inste a la Policía o al organismo competente para que haya un control de estas personas y no se produzcan situaciones ilegales ni abusos por parte de mafias.
2. Que la Junta inste a los Servicios Sociales del Ayuntamiento o a quien corresponda a fin de solucionar el problema social existente.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Gonzalo.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Trouchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, anunciarle que, como es evidente, vamos a votar en contra de esta proposición. Señalarle que en los distintos puntos a lo largo de su proposición, ha ido mencionando la famosa presunta estancia ilegal (recordarle que son ciudadanos de la Unión Europea los ciudadanos del Este, si refiere concretamente a Rumania y a Bulgaria) si no fuese una estancia, si no fuesen ciudadanos de la Unión Europea, evidentemente, la competencia sería del Cuerpo Nacional de la Policía.

Respecto de las ocupaciones ilegales señalarle que, en todo estado de derecho, para que se tenga que ejecutar el desalojo y constituir como una usurpación, se necesita la denuncia del propietario. Respecto a los residuos en vivienda también es necesaria una denuncia, ya sea del propietario o de los vecinos, para realizar la actuación a través de los servicios municipales. Y finalmente, en los casos de convivencia y seguridad, remitirle también al Cuerpo Nacional de Policía y al Cuerpo Municipal de la ciudad de Madrid que asiste a todos los requerimientos del ciudadano, así como las distintas denuncias que se pueden presentar en los Juzgados o en las comisarías. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Miguel.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Es una pena otra vez que eviten el problema. Eviten el problema de estas personas que están viviendo de una manera inhumana. Se han traído miles de veces casos de estos ¿Es que quieren Vds. que vivan las personas sin luz, sin agua y sin ningún derecho? Yo no lo se como pueden quitarse el problema de encima. Vds. son el equipo de gobierno, tienen que hacer más

porque estas personas se integren. ¿No quieren que se integren? Parece que no porque siempre evitan el problema.

Ilegal, yo no he dicho que sean ilegales, yo he dicho que están ocupando una propiedad privada ilegalmente. Ya se que son ciudadanos de la Unión Europea y tienen derecho a estar aquí, por supuesto. He dicho que ocupan una propiedad privada ilegalmente. Y eso es así. Estas quejas nos llegan a nosotros continuamente, cada vez hay más.

Tienen que ocuparse del problema ya de una vez, no evitarle porque al final lo que están haciendo es crecer la bola, la bola, la bola y al final eso explota. Y, ¿Cómo explota? Pues ya se han visto casos. Tenemos el caso que hubo en Nuestra Señora del Carmen con un montón de quejas vecinales ¿Qué hicieron Vds.? Pues, al final actuar después de dos o tres años. Y actuaron, yo creo porque ya los vecinos se organizaron y estaban ellos demandándolo judicialmente y quedarían en ridículo Vds., si ganaran, que iban ya los vecinos a actuar. Si, hombre, que esto lo se yo.

La justicia. La justicia en este país es muy lenta. Doten a la justicia de los medios necesarios para que actúe de forma eficaz. No se pueden demorar en el tiempo dos o tres años, personas viviendo en una ocupación ilegal. Actúen, pero actúen de forma legal, dotando a la justicia de medios, de medios para que actúe de una manera más rápida. Es que la justicia en este país no funciona, no funciona. Y no funciona porque es muy lenta, es muy lenta y nos pasa siempre con los locales también. ¿Qué nos pasa? Si, es un problema de la justicia que estos temas son muy lentos. Pues doten a la justicia de todos los elementos, que lo necesita, para que actúe de una forma rápida.

Esto es un problema, es un de los grandes problemas de Tetuán y siempre lo evitan. Yo quiero que esta gente se integre, quiero que se les eduque para que en la manera de lo posible, pues no lleven la vida que llevan. Quiero que la mujer, que es una víctima es estas sociedades, tenga una vida digna y parece que Vds. evitan el problema. Por favor actúen y ya cojan el problema de una vez. Y a los vecinos, que pagan muchos impuestos, ayúdenles, Ayúdenles porque muchas veces se ven totalmente desbordados por la situación. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida, Dña. Lucía.

D^a Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes)

En un primero momento desde este Grupo íbamos a votar en contra. Finalmente, nos vamos a abstener porque, si bien conocemos la problemática que existe y a la que hace referencia el Grupo de UPyD, no estamos para nada de acuerdo con lo que se expone en este texto.

Como decimos, conocemos este problema, sobre todo sabemos que se da en distintas zonas del distrito. La constancia que tenemos o los comentarios que nos han llegado es sobre todo de la zona referente a los vecinos del Paseo de la Dirección, muy cerca de aquí, que llevan teniendo problemas de diversa índole, algunos relacionados con lo que aquí se expone desde hace ya bastantes meses sin que se le de una solución a esto. Pero como digo, nos vamos a abstener y va a ser por dos cuestiones principales:

La primera es que no compartimos los argumentos que da el partido UPyD porque además de contradecirse y ahora explicaré porque, consideramos que el texto, tal y como está expuesto, tiene tintes xenófobos. Se ha matizado el tinte de la proposición y se ha dicho “los problemas ocasionados a los vecinos por ciertos grupos de ciudadanos de países del Este”. En la exposición, tal cual se envió y se introdujo en el registro, era con los vecinos de los países del Este en General.

Además de decir que todos los problemas, dejar entrever que los problemas de suciedad en el distrito, los cubos sucios, son únicamente por su presencia o por la recogida de ropa y comida que hacen en estos, consideramos que hay más problemas, o sea, nuestros contenedores están sucios muchas veces porque no se recogen bien o porque se ha hecho un recorte bastante grande en equipos de limpieza.

Además, se dice que son personas bastante violentas estas personas no se quieren integrar y quieren seguir llevando la vida que tenían en sus países de origen para decir, al final de este mismo párrafo, que en su mayoría los controlan mafias que controlan a la mayoría de estas personas y las extorsionan y las sumen en un estado de pobreza. Con lo cual, no entendemos muy bien si ellas no se quieren integrar y a la vez están totalmente extorsionadas por mafias que condicionan totalmente su vida y los recursos que ellas mismas tienen.

Además, no estamos de acuerdo con esta proposición porque entendemos que estos problemas existen, los vecinos de nuestro distrito tienen muchos problemas, sobre todo en edificios con viviendas ocupadas en los que la convivencia no se realiza de una manera normal y eso es una realidad. Consideramos se debe a muchos problemas y que la intervención policial no va ser en ningún caso la única medida que se tenga que tomar. ¿Que pueda estar entre las medidas que se tengan que tomar? Pues, posiblemente, quizás si. Pero, consideramos que, previamente, debe hacerse un estudio integral sobre esta situación porque consideramos que, en tanto que vecinos somos, tenemos que tener un cierto respaldo por parte de las instituciones que se encarga de un distrito como este de Tetuán y se haga un estudio, como digo, integral que vea cuáles son los problemas que hay, qué es lo que los origina y las posibles soluciones que se pueden dar. Y, como decimos, si la intervención policial está entre ellas, pues se tendrá que estudiar. Pero, consideramos que es un problema no de ayuda policial sino de intervención social y eso tiene, desde luego, muchos factores y que esperamos, aunque esta proposición no vaya a apoyarse en este Pleno, si que se de una solución tanto a las vecinas y vecinos de Tetuán, que supla el problema de sus viviendas, como a estas mismas personas a las que se hace referencia que tienen una calidad de vida y una carestía de la vida bastante grande.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Lucía.

D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias, Sra. Presidenta.

Si me permite veinte segundos para hacer alusiones sobre el Plan E de la calle Blanco Argibay, muy rápidamente:

Nos criticaban al Partido Socialista porque solo hacíamos con ese Plan que levantar y cerrar aceras y calles. No han entendido nada. Quien hacía los planes eran los consistorios, los municipios, los distritos, las localidades y lo único que ponía el dinero es el Estado. Luego si, se daban malos y cerraban calles, la culpa es de este distrito, de quien estaba mandando en este distrito, del Partido Popular y también se nos decía que hacíamos mucha propaganda porque llenábamos de paneles todos los sitios. Pues fíjese Vd., culpa del Partido Popular, siendo viceconsejero la ahora Presidenta de aquí, se aprobó una ley que nos obligaba, que obligaba a todos a poner paneles para decir las obras que se iban a hacer y cuánto iban a costar, es decir que nos obligaba el Partido Popular a poner esos carteles. Luego es verdad lleva Vd. razón pero es el Partido Popular el que nos obligaba a ello.

Después y ciñéndome ya al texto, a la proposición de UPyD, vamos a votar en contra. Y vamos a votar en contra a pesar de que en el espíritu, estamos de acuerdo en el espíritu y creemos que tiene muy buena intención pero, tanto en la presentación, como en la redacción, como en la exposición de motivos que ha hecho el portavoz de UPyD, no estamos de acuerdo. Parece, por todo lo que ha dicho, que quiere estigmatizar o que tiene unos tintes xenófobos a todas las personas de los Países del Este. No se puede criminalizar a todas las personas de estos países porque no son solo ellos los que cometen estas cosas que ha estado diciendo, sino son ciudadanos del Este, del Oeste y del Centro, españoles y extranjeros y debemos de estar absolutamente en contra, sean de los países que sean, que cometen irregularidades o delitos y que están molestando o causando problemas a cualquiera de los ciudadanos de la nacionalidad que sean que convivan y que vivan pacíficamente en esta ciudad. Estaríamos de acuerdo si se planteara una proposición donde se detectaran los núcleos, las zonas donde existen esos problemas e instaríamos a la Policía, a los Servicios Sociales y a quien correspondiese para que solucionase esos problemas, como muy bien ha dicho pasó en Nuestra Señora del Carmen, que sufrió unos problemas graves –ahí se detectaron- y, por las causas que fueran y yo creo que estoy de acuerdo con Vd., más con Vd., que con el Portavoz del Partido Popular, que se solucionaron por lo que Vd. ha dicho. Pero no podemos de ninguna forma aprobar una proposición generalista, general, donde a todos los Países del Este los hay que vigilar, los hay que controlar para que no cometan delitos, para que no causen problemas y no se dice nada de otras personas de otras nacionalidades, incluso españoles que cometen los mismos delitos o las mismas irregularidades.

Estamos de acuerdo en que no se puede ocupar las propiedades privadas y de hecho muy cerca de aquí, en calle Almortas hay un edificio nuevo ocupado y no hay derecho a que esté ocupado pero no creo que sean rumanos porque son gente de otro color deferente al nuestro, es decir no son blancos. Entonces a esos no los excluimos, contra esos no queremos decir nada. Yo creo que

los problemas a que detectarlos, hay que situarlos donde corresponde y no debemos de estigmatizar o luchar solo contra de personas de los países del Este, sino contra todos aquellos que cometan estas las irregularidades que molesten a los vecinos...

Sra. Concejala Presidenta.

Vaya finalizando.

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Comprendemos que para el vecino que está allí, que vive allí, que tiene molestias es gravísimo y entendemos que hay que luchar contra eso y que hay que evitar eso pero no podemos aprobar una proposición de esta forma, según está planteada. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Señalar, no se si ha fijado, D. Gonzalo, pero Vd. ha conseguido algo histórico que es que todos los grupos voten en contra o se abstengan de una proposición que sea suya, que eso nunca ha pasado en toda la Junta, ni de Izquierda Unida ni del Partido Socialista. Es la única proposición en toda la legislatura que se ha votado en contra. Yo le animo a recapacitar, en serio, a recapacitar a que vea el texto, es que el texto es demencial. Yo no sabría como calificarlo, lo han calificado de xenófobo y realmente tiene tientes xenófobos, pero yo no sabría como calificarle. Simplemente les voy a leer dos o tres párrafos para que los ciudadanos sean ellos los que califiquen su proposición y su intervención, frases como:

“el número de personas de estas nacionalidades ha aumentado considerablemente, lo cual es un problema para los ciudadanos de Tetuán, el primero de ellos es salubridad e ilegalidad, son...”

(interviene de fondo D. Gonzalo)

Pues mire leamos el párrafo que digo:

“Desde que empezamos la legislatura el número de personas de estas nacionalidades ha aumentado considerablemente, lo cual es un problema para los ciudadanos de Tetuán que cumplen con sus obligaciones, ya que ellos no cumplen las normas”.

Es asombroso, que es que no están ni recapacitando siquiera. Es que no se cómo calificar esta proposición. Nuestro Grupo niega rotundamente el colectivismo y el determinismo suyo de que por ser ciudadanos rumanos, el Este, búlgaros, chinos, alemanes, franceses, españoles, madrileños, lo que sea, tengan actitudes insalubres, ilegales y violentas, como si Vd. cataloga.

Los que tienen esas actitudes son ciudadanos de distintos países, ciudadanos de distintos países, no rumanos ni del Este, ciudadanos de distintos países. Españoles muchos, franceses, portugueses, le vuelvo a repetir, ciudadanos y no nacionalidades.

Deje Vd. de colectivizar, como tanto le gusta. Y vaya al ciudadano, y vaya, que vea que es que los problemas los ocasionan los ciudadanos ya sean de la nacionalidad que sean. Y repito otra vez son ciudadanos de la Unión Europea, no se engañe, son personas también, son personas que tienen los mismos derechos que Vd. y que yo, evidentemente...

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Y obligaciones.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

...y obligaciones, sin duda, pero no incumplen sus obligaciones por ser rumanos que es como Vd. está insinuando. Pues, léase su propuesta, léase su propuesta porque yo tengo amigos rumanos y es que es insultante esta propuesta.

Recapacite, en serio, y recapacite sobre todo porque Vd. lo que no está valorando es la labor ingente de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento que caso a caso, caso a caso, nada de generalizar y colectivizar, caso a caso está resolviendo muchos problemas generados por cualquier ciudadano de cualquier nacionalidad, raza, país y absolutamente lo que sea.

Recapacite, en serio, porque su propuesta es bastante, no sabría calificarla. Nada más, Señoría.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Miguel y a parte, la verdad es que llueve sobre mojado. Y no es la primera vez, D. Gonzalo, que trae este tipo de proposiciones, ahora, en vez de poner rumanos, ha puesto ciudadanos del Este. Pero es que ya insiste e insiste con un toque de racismo y xenofobia importante, muy importante, que a parte pidiéndonos casi que establezcamos un estado policial, controles a personas por la Policía. Es decir, volvemos a un estado policial que ya hace, afortunadamente muchos años, desde el 78 que no lo tenemos en España. Pero parece que, para estas del Este, hay que aplicarlo el estado policial de nuevo en España.

No solamente comentarles ya que en Nuestra Señora del Carmen actuamos, efectivamente, porque lo pidieron los vecinos, también nosotros pero a través de una orden judicial. Nosotros no pudimos entrar sin orden judicial. Efectivamente la tuvieron que pedir, la pedimos a través de Madrid-Salud. Madrid-Salud se dirigió al Juzgado y el Juzgado, como cualquier otra ocupación, pudimos, en este caso por motivos sanitarios, solicitar la entrada a domicilio.

En otras ocupaciones que tenemos en el distrito pedimos informe a Madrid-Salud y Madrid-Salud considera que no está en las condiciones suficientemente malas como para pedir una entrada a domicilio y una entrada judicial, como pasó en Nuestra Señora del Carmen.

Bien, pues queda rechazada la proposición número diez, con los votos en contra del Grupo popular y Grupo Socialista, abstención de Izquierda Unida y a favor de UPyD y pasamos al punto número once.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359763 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL CONTROL DE LAS LICENCIAS DE ACTIVIDAD RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN EN RELACIÓN AL CONTROL DE LAS LICENCIAS DE ACTIVIDAD RELATIVAS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al control de las licencias de actividad de actividades económicas de recuperación de residuos, tratamiento de los mismos, reciclaje, chatarrería, etc..


Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” así como por medio de las redes sociales, de la actividad de diversos puntos en el distrito, especialmente dos por todos los vecinos conocidos, tanto en Marqués de Viana como en calle Pinos Baja, que se dedican a las actividades anteriormente enumeradas.

Englobándose estas actividades en lo que describe la reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, y situándose en las proximidades de centros educativos, así como realizándose las labores de recogida de modo por lo menos atípico; creemos adecuado una campaña de control exhaustivo y de carácter preventivo de dichas actividades en el distrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la ejecución de una campaña especial de control de licencia de las actividades englobadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Francisco Clemente>>	

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las catorce horas y seis minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Rubén Tamboleo García, siendo las catorce horas y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García, siendo las catorce horas y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán García, siendo las catorce horas y diez minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número once del Orden del Día. Proposición nº 2015/359763 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al control de las licencias de actividad relativas a las actividades económicas molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Francisco.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, con su permiso.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al control de las licencias de actividad de actividades económicas de recuperación de residuos, tratamiento de los mismos, reciclaje, chatarrería, etc..

Se nos solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” así como por medio de las redes sociales, de la actividad de diversos puntos en el distrito, especialmente dos por todos los vecinos conocidos, tanto en Marqués de Viana como en calle Pinos Baja, que se dedican a las actividades anteriormente enumeradas.

Englobándose estas actividades en lo que describe la reglamentación de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, y situándose en las proximidades de centros educativos, así como realizándose las labores de recogida de modo por lo menos atípico; creemos adecuado una campaña de control exhaustivo y de carácter preventivo de dichas actividades en el distrito.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda a la ejecución de una campaña especial de control de licencia de las actividades englobadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

Pues D. Manuel, por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Vamos a votar a favor de la proposición del grupo Unión, Progreso y Democracia. Si bien, matizar una serie de cuestiones en lo que se deduce de su proposición.

En primer lugar las inspecciones. La agencia que inspecciona tiene campaña de locales de inspección preferente y son unas inspecciones que se llevan a cabo de forma permanente y conforme a la legalidad establecida. En los dos puntos que señala, el de Marqués de Viana está conforme a legalidad; no por ello no nos debe dejar de constar la permanente vigilancia por parte de los efectivos de la Policía Municipal y los servicios de esta casa. Y la situada en la calle Pinos Baja, 70 se ha girado visita de inspección y se han iniciado los trámites oportunos en materia de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Francisco tiene Vd. un segundo turno.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchísimas gracias.

Ciertamente, el caso de la chatarrería, porque quizá esta proposición se podría llamar la proposición de las chatarrerías, es un tema que como se que es recurrente y lleva implicados un montón de problemas no solamente económicos, sociales, de convivencia. Hablábamos antes de la inmigración, pues si vivimos en un país moderno, vivimos en un país con una cultura avanzada, yo creo que la explotación laboral que están sufriendo estas personas, puesto que no se puede controlar a las personas por ellas mismas, como decíamos, no es un estado policial, al menos aquellos que se aprovechan de ellos si deberían de ser controlados. Eso no debe de estar muy probablemente, sucediendo de una manera totalmente legal, es al menos atípica esa actividad.

Con respecto a las inspecciones por supuesto que los funcionarios y las entidades giran sus inspecciones pero, evidentemente, puesto que se produce una actividad industrial en un suelo que no es adecuado, y nuevamente no vamos a hablar de legalidad pues para eso están los órganos de gobierno por eso está la normativa, estamos hablando de que la situación de la chatarrería en Marques de Viana es por una sentencia, porque la actividad está, de hecho, consolidada desde el año 64, creo recordar. Pero es, evidentemente, un punto que hay que estudiar y yo creo que estamos todos de acuerdo en que no es adecuada una actividad industrial de ese tipo no solamente de recogida, sino de selección y tratamiento de residuos, dentro de Madrid, de una capital europea del siglo XXI.

Ciertamente y la verdad es que me alegro de que se hayan comenzado actuaciones con el de Pinos Baja. Pero yo creo que es una situación que hay que observar de una manera especial, porque sin no puede ser, nuevamente, otro tema recurrente de usos inadecuado de usos en el distrito y nuevamente en la zona con mas dificultades, mas desfavorecida y que mas atención debería de tener por nuestra parte. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Francisco.

D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Nosotros vamos a votar a favor. Estamos totalmente de acuerdo, aunque queremos hacer un pequeño matiz.

En la proposición se habla de campaña especial de control de licencia, y a nosotros nos gusta lo que dice anteriormente de control exhaustivo y de carácter preventivo. Eso, casi, preferiríamos que apareciera ¿Por qué? Porque, normalmente, las inspecciones en este país suelen pecar de demasiado legalistas. Es un tema cultural, es muy latino eso que, jurídicamente los temas en este país tienen un ribete especialmente legalista y todo es una cuestión de papeleo. Cuando

realmente, el problema, casi siempre, suele ser mucho más importante, digamos al estilo anglosajón o al estilo germánico. No tanto legalista de papeles, sino de buscar soluciones, prever los problemas, analizarlos e ir al fondo de la cuestión y no solamente, si están en orden o no están en orden los papeles.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Ramón.

Grupo Socialista, D. Rafael.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Algo más que añadir, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Si se quiere modificar el sistema reglado en Derecho Administrativo vigente por un derecho más tendente al anglosajón, que lo ha denominado Vd., yo creo que acertadamente, con carácter preventivo pues entiendo que, serán las Cortes Generales las que deben suscitar este debate.

Con relación a lo que estábamos hablando y en la competencia que le es propia a esta Junta Municipal, decirle que la de Marques de Viana, sin perjuicio de que, efectivamente, nos pueda parecer más o menos adecuada, es verdad, en un entorno urbano consolidado, está conforme a legalidad y esta legalidad ha sido avalada por una sentencia de los tribunales de justicia en España. Por lo tanto, creo que la administración de la Junta poco ahí tiene ya que decir.

Y, con relación a Pinos Baja, como le he dicho, desde el primer momento se estableció un servicio de inspección y la oportuna incoación de expediente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Me alegra decir que ya se ha eliminado la existente, que daba muchos problemas, de Capitán Blanco Argibay que, afortunadamente, ya no la tenemos.

Queda aprobada esta proposición el número Once por todos los Grupos Municipales y pasamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359775 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN AL TRÁNSITO PEATONAL EN TRAVESÍA PANDO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN EN RELACIÓN AL TRÁNSITO PEATONAL EN TRAVESÍA PANDO

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al tránsito peatonal en travesía pando

Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” así como por medio de las redes sociales, de la dificultad de tránsito en dicha travesía.

La acera de uno de los lados es mínima, y en el otro lado en parte de su longitud, no existe acera.


Al existir a su vez, varios solares en tan corto espacio, cualquier incidencia en ambos, desde una valla caída, residuos o cualquier elemento que se deposite frente a ellos, entorpece el paso; con la consecuente dificultad de movilidad, en especial nuestros mayores, así como niños o personas con movilidad reducida que casi en cualquier caso y debido a la estrechez de la acera, deben pasar por la calzada.

Las soluciones son variadas, como por ejemplo, un vial de coexistencia.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda al estudio y ejecución de medidas favorecedoras del tránsito peatonal en dicha Travesía.

<p>Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
<p> Fdo.: Francisco Clemente>></p>	

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número doce del Orden del Día. Proposición nº 2015/359775 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al tránsito peatonal en Travesía Pando.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, D. Francisco.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación al tránsito peatonal en la Travesía Pando.

Se los solicita nuestra atención por parte de nuestros vecinos y mediante la iniciativa “Un ciudadano, una idea” así como por medio de las redes sociales, de la dificultad de tránsito en dicha travesía.

La acera de uno de los lados es mínima, y en el otro lado en parte de su longitud, no existe acera.

Al existir a su vez, varios solares en tan corto espacio, cualquier incidencia en ambos, desde una valla caída, residuos o cualquier elemento que se deposite frente a ellos, entorpece el paso; con la consecuente dificultad de movilidad, en especial nuestros mayores, así como niños o personas con movilidad reducida que casi en cualquier caso y debido a la estrechez de la acera, deben pasar por la calzada.

Las soluciones son variadas, como por ejemplo, un vial de coexistencia.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste a quién corresponda, se proceda al estudio y ejecución de medidas favorecedoras del tránsito peatonal en dicha Travesía”. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Según nos trasladan desde los Servicios de Vías Públicas, la remodelación integral se toma nota para incluirla en los futuros proyectos de inversiones, y hasta entonces se va a proceder a la remodelada puntual de los desperfectos existentes y que puedan ser peligrosos.

No debemos olvidar que este área está afectado por el APR del Paseo de la Dirección y a resulta de los avances que vaya teniendo se irá, sin duda, mejorando. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Manuel.

Adelante, D. Francisco.

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer el apoyo y el voto favorable. Nuevamente es otro tema de transito, es otra vez nuestras calles las que disfrutamos y sufrimos los vecinos y esta vez, digamos, en el lado además, efectivamente, englobado en el APR del Paseo de la Dirección. Yo creo que sirven muchas de estas propuestas un poco como corolario de todo lo que es la legislatura, es decir estamos simplemente redundando en lo que ya sabemos, en los problemas sociales, en problemas de limpieza, en problemas de tránsito, peatonales, la calzada. Yo creo que los ciudadanos aprovecharán su voto en mayo, evidentemente y espero que la nueva Corporación tenga más capacidad de recursos, medios e intención para mejorar la vida de los vecinos del distrito. Muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Francisco.

Por parte de Izquierda Unida, Dña Lucía.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

¿Grupo Socialista?

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular, ¿algo más que añadir?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobada esta proposición por unanimidad de todos los Grupos Municipales, pasaríamos al punto número Trece.

DÉCIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/359788 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA REFORMA INTEGRAL DE LA CALLE BELLVER.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA REFORMA INTEGRAL DE LA CALLE BELLVER.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora integral del estado de la calle Bellver.

Todos los años se arreglan calles de nuestro distrito, supongo que siguiendo un orden según la necesidad de la calle, Por lo que proponemos la mejora de una de las que, sin duda, es una de las que en peor estado está.


Desde que empieza la calle Bellver en Marqués de Viana, ya se notan sus desperfectos. Y es que la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Otro tema son las aceras. Su anchura es muy escasa, por ejemplo, la parte que sale desde Marqués de Viana a la que nos hemos referido, tiene una anchura de unos 30 cm .Además a esto hay que añadir socavones y postes de la luz, con lo cual, los peatones tienen que bajarse a la calzada para proseguir su camino, con el problema que esto conlleva si se lleva un carro con un niño o una silla de ruedas

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal del Distrito inste al organismo competente en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la Calle Bellver, dejando unas aceras de una anchura razonable a cada lado de la calle, de tal forma que no obligue a los viandantes a tener que pasar a la calzada por falta de espacio físico, así como una calzada pavimentada correctamente.

<p>Fecha: 15/04/2015 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	 <p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>></p>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Punto número Trece del Orden del Día. Proposición nº 2015/359788 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una reforma integral de la calle Bellver.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Tan solo aclarar, diez segundos, que lo que queríamos con la propuesta de los ciudadanos del Este es que se integren y ayudarles porque parece que ha sido todo lo contrario. Queremos que se integren y ayudarles. Es que me están llamando a mi xenófobo, ¿no? Si, a mi me da igual cualquier nacionalidad.

Queremos ayudar y que se integren, y darles todas las ayudas posibles para que estas personas, que son las más necesitadas, se integren con nosotros. Simplemente eso, no todo lo contrario como argumentan los demás. Queremos eso, pero si son un grupo de ciudadanos del Este, pues son un grupo de ciudadanos del Este. Y si son chinos, pues chinos. Y si son españoles, pues españoles. Simplemente hay que llamar a las cosas por su nombre, ya está, nada más. Pero, vamos, nada más lejos de la realidad, queremos que se les muestren todas las ayudas posibles para integrarles y que cambien el estilo de vida, que eso si que es lo penoso, eso. Y me ha parecido muy bien la propuesta, parece curioso que Izquierda Unida que son los que más políticas sociales tengan, son los que se han abstenido Vds. en contra, me parece algo curioso. A mi me ha parecido muy bien el plan que ha dicho la Portavoz de Izquierda Unida que se haga un plan y que el problema se solucione.

En cuanto a la propuesta:

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mejora integral del estado de la calle Bellver.

Todos los años se arreglan calles de nuestro distrito, supongo que siguiendo un orden según la necesidad de la calle, por lo que proponemos la mejora de una de las que, sin duda, es una de las que en peor estado está.

Desde que empieza la calle Bellver en Marqués de Viana, ya se notan sus desperfectos. Y es que la calzada es de adoquín. Este pavimento presenta el problema de que fácilmente se desprenden y se llena de baches, lo que perjudica el estado de los vehículos que tienen que pasar habitualmente por allí.

Otro tema son las aceras. Su anchura es muy escasa, por ejemplo, la parte que sale desde Marqués de Viana a la que nos hemos referido, tiene una anchura de unos 30 cm .Además a esto hay que añadir socavones y postes de la luz, con lo cual, los peatones tienen que bajarse a la calzada para proseguir su camino, con el problema que esto conlleva si se lleva un carro con un niño o una silla de ruedas

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal del Distrito inste al organismo competente en el próximo arreglo de una calle del Distrito se considere una mejora del estado de la Calle Bellver, dejando unas aceras de una anchura razonable a cada lado de la calle, de tal forma que no obligue a los viandantes a tener que pasar a la calzada por falta de espacio físico, así como una calzada pavimentada correctamente”.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular... Yo, antes, decir que estamos todos de acuerdo en hacer integrar este grupo, no en un estado policial como también venía, y le puedo asegurar que el esfuerzo que hacen los Servicios Sociales...

(estoy en el uso de mi palabra, gracias)

... el esfuerzo que hacen los Servicios Sociales por los grupos de todos los ciudadanos que necesitan ayuda es encomiable y magnífico.

D. Manuel, en cuanto a la proposición.

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Es la misma contestación que se le ha dado a la proposición anterior. Efectivamente, esa calle se debe de incluir en una remodelación integral en la misma, sin perjuicio a que se proceda a reparar de manera puntual los desperfectos que puedan resultar peligrosos para la circulación de peatones y vehículos. Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

He querido cerrar con esta propuesta porque es la primera que presentamos en el 2011, cuando inauguramos el Pleno. Y esto demuestra la falta de voluntad política del Partido Popular, durante estos cuatro años. Es una propuesta que nos han aceptado ya, porque la hemos presentado ya varias veces, nos la han aprobado pero no la han ejecutado.

Entonces, estos cuatro años yo creo que han sido un poco perdidos, en el sentido de que sus ciudadanos, sus calles están peor, cada vez hay más suciedad, pagan impuestos más altos. Entonces, ha sido un retroceso y yo creo que según vamos avanzando tiene que haber unas mejoras de las condiciones de vida para los vecinos de Tetuán. Esto demuestra que no se ha invertido lo necesario en Tetuán, no se ha invertido. Y es que esta calle no tiene aceras, tienen que bajarse a la calzada los peatones, en medio de la acera hay un poste de luz o de teléfono, no pueden andar.

Eso demuestra que no han tenido voluntad política. La mayoría de las propuestas que han traído los grupos municipales, las podían haber ejecutado. Las podían haber ejecutado y si no las han ejecutado, muchas veces han sido, por sus propias palabras suyas “que no han tenido presupuesto económico” ¿Por qué no han tenido presupuesto económico? Pues porque el PP lleva ya gobernando Madrid 23 años y eso no es bueno. No es bueno para cualquier gobierno,

que tantos años seguidos se gobierne en el mismo sitio, porque se crea corrupción como se han demostrado en todos los casos, y se crean enchufismos, y se crean toda esta serie de cosas, que no es bueno para la ciudadanía. Y eso ha sido el reflejo de esta legislatura y que lleven tantos años gobernando.

Yo creo que para la ciudad de Madrid es bueno simplemente por el cambio, no porque, algunas cosas han hecho bien, pero es que hay que cambiar. Hay que cambiar porque se crean muchos vicios y eso no es bueno, como se está demostrando cada vez que avanzan los años. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Bueno, esta es mi penúltima intervención y quería aprovechar para dar un punto de vista personal sobre el tema este. Este es un tema que, aparentemente, no parece muy importante a primera vista, el tema del tamaño de las aceras y quiero dar un punto de vista personal digo, porque no es de mi organización, pero creo que es importante.

A mi me parece que el tema de las aceras tiene que ver con el problema crucial del municipio, con el problema del suelo, que es un tema en el cual no es solamente responsable la Corporación actual, sino que las anteriores y si me apuran hasta la propia sociedad y el resto de la clase política.

Discrepo totalmente. Es decir, aquí hay un problema de las aceras, porque hay un problema también con los carriles bicis, hay un problema con los carriles bus, hay un problema con el tráfico, hay un problema de repercusión del precio del suelo en las viviendas, que ha llegado a alcanzar en algunos momentos hasta el 60%.

Hay un problema básicamente de suelo. Y esta ciudad que estadísticamente o que formalmente tiene un tamaño normal, no es cierto, no es exactamente cierto, eso es un engaño estadístico. Esta es una ciudad físicamente pequeña. Desde Legazpi a la Plaza de Castilla creo son 12 ó 13 Kms, aproximadamente, en donde viven prácticamente 2 millones de personas. Ese es el tamaño normal en Europa para una ciudad de la mitad de población. Ese es un tema en el que no hay sensibilidad ni política ni social y mientras no se aborde ese tema de fondo, no se van a solucionar muchos de los problemas. Casi todos los problemas, el 90% de los problemas que se ven aquí y que se ven a nivel municipal en todos los sitios, tiene que ver de fondo con un problema de suelo, que nadie ni socialmente ni políticamente parecen estar dispuestos a abordar.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular, algo más que añadir, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy breve, Sra. Concejala.

Nosotros, a lo largo de estos cuatro años de mandato, hemos venido realizando, no se si lo que es bueno o malo, en cualquier caso yo creo que lo bueno o lo malo lo tienen que decidir los ciudadanos de Tetuán, y en mes y medio lo decidirán. Yo no soy quien para decir si es bueno que un gobierno dure 23 años o tiene que durar 27, creo que el acotamiento temporal son los ciudadanos a través de las votaciones que periódicamente suelen hacerse en los estados de derecho homologables al nuestro. Por lo tanto, yo creo que no somos nadie aquí para suplantar esa calificación de lo bueno o lo malo, será bueno o malo, que tampoco es bueno o malo, sino será si es, si hay que continuar o no hay que continuar.

En cualquier caso, efectivamente, la calle Bellver no es el reflejo ni mucho menos del distrito. Nosotros asumimos que probablemente esta calle está en una situación, no está desde luego en las mejores condiciones, en una situación deficiente y por eso está a expensas de una dotación para una remodelación integral.

Yo creo que esto no tiene que ver ni con la densidad de la población, ni con la longitud de Legazpi a Plaza de Castilla, sino más bien con determinadas imponderables que el distrito de Tetuán tiene en su propia orografía, en determinada parte del distrito. Y no es que, como Vds. conocen bien el distrito, pues es muy complicado. A pesar de ello, yo creo que a lo largo de estos años, veintipico años, se ha ido haciendo una remodelación muy profunda, muy integral de todo lo que supone el mejorar la vida para los ciudadanos de parte de nuestro distrito. Nosotros no compartimos a lo largo de estos años, lo hemos escuchado muchas veces, esa división, no lo se si Vds. la plantean como una división física, una división geofísica, incluso ideológica. Yo creo que hay problemas en los dos sitios que Vds. sitúan del distrito, que unos serán unos, otros son otros. Yo creo que aquí, a lo largo de estos cuatro años, tenemos dos problemas, hemos arrastrado dos problemas que son el Paseo de la Dirección y en la otra zona pues el tema de Azca. Yo creo que, y espero que la próxima Corporación municipal, que ya ésta le ha dado un impulso importante y creo y espero que se concreten estos dos temas que, sin duda, han sido, como así ha sido la verdad la preocupación y la ocupación, desde luego, de esta Concejala del distrito. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Y yo me acuerdo cuando vine aquí hace ocho años, quizá las reivindicaciones más importantes eran el dotar de dotaciones que hacía falta en una determinada zona del distrito. Yo lo he visto en estos cuatro años que no me piden una dotación nueva. Es decir me piden arreglos de acera, mayor limpieza. Yo sí que pido mayores dotaciones pero Vds., de verdad, todos los Grupos, no les he visto pedir mayores dotaciones, arreglos de aceras y cosas pequeñas. Porque, efectivamente, ...

No me puede Vd. interrumpir por mucho que quiera...

Se ha hecho tanto en dotaciones públicas, en centros culturales, bomberos, ampliación de la Junta, centros deportivos que, Vds. mismo han entendido la buena actuación que ha tenido el Grupo Popular en esta etapa de gobierno y seguro que los ciudadanos confiarán en nosotros para seguir trabajando por ellos.

Queda aprobada esta proposición por todos los Grupos de este punto número Trece por unanimidad y pasaríamos ya al punto número Catorce.

DÉCIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2015/358322 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL ESTADO DEL MOBILIARIO URBANO EN EL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL ESTADO DEL MOBILIARIO URBANO EN EL DISTRITO

Desde la entrada en vigor de los “contratos integrales” se observan modificaciones en el mobiliario urbano del distrito de difícil comprensión.

Se renueva parte del mobiliario pero las roturas no se reparan, es el caso de la iniciativa que presento I.U. en el pleno de enero del presente año, los vecinos 4 meses después siguen esperando la reparación del vallado.

Durante los últimos plenos hemos reiterado la idea de que el mobiliario urbano sufre carencias importantes en Tetuán y que se está dando una precariedad en los medios o las formas de instalación y mantenimiento del mismo. En todos los plenos hemos traído diversas iniciativas que así lo ratifican.

En el caso que nos ocupa se trata de una instalación de vallado que se produce como consecuencia de la aprobación de una iniciativa que se trajo por parte del PSOE en el pleno de la junta de distrito de Tetuán en fecha junio de 2014. Como consecuencia de dicha iniciativa, unos meses más tarde se procedió a la instalación de valla en la

confluencia de las calles Francos Rodríguez con Jerónima Llorente, Lope de Haro y Villamil.

El resultado de la instalación deja clara la falta de diligencia debida, aptitud y control de los trabajos que se realizan en el distrito.

En el lugar donde se ha instalado la valla, antes de la instalación de ésta existían unos bolardos; la instalación se ha realizado sin retirar estos bolardos causando no solo un gasto innecesario de elementos sino una ocupación superior en un tramo de acera que ya por sus propias características resulta muy reducido.

La instalación no se ha realizado en el margen del bordillo, como es recomendado, sino que se ha procedido a ocupar parte de la acera, sumando a este espacio el propio ya ocupado por los bolardos.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Proposición

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia:

Se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar la reparación, instalación y mantenimiento del mobiliario urbano en el distrito incluyendo la retirada de los bolardos y corrección de la valla de la c/ Francos Rodríguez con Jerónima Llorente, Villamil y Lope de Haro.

Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán >>

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes e incluida como punto nº 14 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 15 de abril de 2015 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 10**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 13**, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 13 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

Sra. Secretaria.

Punto número once del Orden del Día. Proposición nº 2015/358322 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación al estado del mobiliario urbano en el distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dñ^a Lucía, adelante.

D^a Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes)

Si, gracias. Procedo a leer la iniciativa.

Iniciativa en relación al estado del mobiliario urbano en el Distrito:

En el caso que hoy nos ocupa se trata de una instalación de vallado que se produce como consecuencia de la aprobación de una iniciativa que se trajo por parte del Partido Socialista en el Pleno de la Junta de distrito de Tetuán en fecha junio de 2014. Como consecuencia de dicha iniciativa, con la que estamos a favor, unos meses más tarde se procedió a la instalación de una valla en la confluencia de las calles Francos Rodríguez con Jerónima Llorente, Lope de Haro y Villamil.

En el lugar donde se ha instalado la valla, antes de la instalación de ésta existían unos bolardos; la instalación se ha realizado sin retirar estos bolardos causando no solo un gasto innecesario de elementos urbanos sino una ocupación superior en un tramo de acera que ya de por si por sus propias características resulta muy reducido.

La instalación no se ha realizado en el margen del bordillo, como es recomendado, sino que se ha procedido a ocupar parte de la acera, sumando a este espacio el propio ya ocupado por los bolardos.

Por ello, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de Distrito de Tetuán la siguiente proposición:

“Que se inste al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia: Que se proceda a la adopción de las medidas necesarias para mejorar la reparación, instalación y mantenimiento del mobiliario urbano en el distrito incluyendo y haciendo más hincapié en la retirada de los bolardos y corrección de la valla de la c/ Francos Rodríguez con Jerónima Llorente, Villamil y Lope de Haro”. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dña Lucía.

D. Manuel, adelante.

D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Sra. Concejala.

Vamos a votar en contra de la proposición. Se nos da traslado de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que la instalación de la valla indicada se realizó para proteger a los peatones por la peligrosidad de la intersección de las calles indicadas y para evitar cruces indebidos. Efectivamente, se han mantenido los bolardos existentes en dicha intersección como un caso especial, dado el gran número de accidentes que en dicho punto se producen, quedando estos bolardos como protección de la valla en caso de accidente y evitar males mayores y rotura de la valla, como se ha podido constatar en algún caso. Se puede comprobar que en el resto de la calle Francos Rodríguez no se mantiene los bolardos, por no considerarse necesario su mantenimiento. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de UPyD, sentido del voto.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Tiene Vd. un segundo turno, Dña Lucía.

Dña Lucía Martínez Pérez (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unidad-Los Verdes)

Compartiendo lo que dice el Portavoz del Partido Popular...

(aporta fotos)

... -muchas gracias, una para el público y otra para el Grupo Popular-, compartimos que quizá pueda ser necesario que esos bolardos tengan que seguir estando ahí, pero sí que hacemos una crítica, la crítica que hacíamos antes, de que ocupa un espacio de la acera demasiado grande como para que no se pueda buscar una solución más efectiva como es reforzar esa valla, los

piquetes de esa valla o cualquier tipo de solución que haga que no se tenga que ocupar tantísimo espacio en la acera.

Con esta proposición lo que queríamos denunciar era no solamente el estado de esta acera, y es que, como Vds. podrán ver, cuando se... –perdón por el escaso número de copias-, cuando se les pasen las fotografías que hemos traído a este Pleno, en la primera parte se ven las imágenes de cómo ha quedado esta valla, junto con los bolardos y el espacio que ocupan. Y también, en la segunda parte, se ven los tipos de arreglo que se hacen o las medidas que se llevan a cabo cuando se aprueba una iniciativa en este Pleno, ¿no? Vemos, como cuando con la de los bolardos, que se llevan a cabo de una manera cuanto menos cuestionable. Y este Grupo planteamos que se puede llevar de una manera mejor. Pero es que además, muchas veces, ni siquiera se llevan a cabo. Muestra de ello es la fotografía del segundo folio, en la que se muestran imágenes de una zona de la calle Federico Rubio y Gali con Alejandro Rodríguez. Es una valla rota que hace cuatro meses este Grupo de Izquierda Unida trajo a este Pleno, y esa valla sigue rota.

Cuando decimos que en este distrito no hay diferencias entre unos barrios y otros. Cuando decimos que únicamente se traen aceras rotas, porque no se si se quiere dejar entrever que no tenemos otras inquietudes. Traemos aceras rotas, vallas rotas y mobiliario urbano, en lugares que no les corresponde porque pensamos que eso ni siquiera se lleva a cabo y tenemos que traerlo aquí Pleno tras Pleno, otro tipo de iniciativa, seguramente, no tengan siquiera cabida.

Traemos esas cosas porque nuestras vecinas y nuestros vecinos, nosotros mismos, las sufrimos a diario. Sufrimos, pues eso, aceras rotas. Sufrimos calles que están rotas. Sufrimos la basura y una serie de problemas, obviamente no únicamente urbanos sino también sociales, bastante grandes a los que no se les da salida, trayéndolas a este Pleno parte de los Grupos políticos o sin traerlos.

Por tanto, además de pedir el voto a favor de los demás Grupos, lo que pedimos es que no se hagan esos “brindis al sol” que es lo que nos parecen -con perdón-, que se diga que estos Grupos únicamente traen aceras rotas, como decía antes, para dejar entrever o así me ha parecido, que no tenemos otras inquietudes, sino que cuando se aprueban aquí las iniciativas que se traen, ni siquiera se llevan a cabo en el tiempo estimado ni en la manera correcta. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez del Castillo (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Para cerrar ya, D. Manuel.

D. Manuel Gómez Fernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Para cerrar ya, efectivamente.

Yo no hablo de diferencias de calles, hablo de diferencia de trato en las respuestas que se dan por parte de la Administración. Diferencias, mire, hay como en todo, es decir, claro que hay diferencias en las calles. No podemos hacer una comparación de la calle Serrano con otra calle del distrito, es decir, las diferencias es que las hay, eso es algo objetivo.

Yo lo que le estoy negando es que exista diferencia en el trato y en la respuesta que se da a los problemas de los vecinos, que yo espero ya encierres de unas elecciones y esta va a ser, efectivamente la última intervención de este portavoz en este mandato, en la defensa de las posiciones de mi Grupo y de las posiciones del Partido al que orgullosamente represento, que creo que, también hay que decirlo, en estos cuatro años ha sido difícil, pues hemos tenido un mandato complicado, con una serie de restricciones presupuestarias. Y creo que todos los que estamos aquí hemos tenido las cosas, probablemente, más complicadas. Digo todos en general, los Concejales los primeros. Los Concejales del Distrito, más que nadie porque son los que han tenido que atender el día a día de los ciudadanos.

Yo creo que hay que sentirse moderadamente satisfechos y razonablemente insatisfechos, para conseguir que las próximas Corporaciones que vayan viniendo, sean de un color o de un partido o de otro, sigan trabajando, como yo creo que se ha hecho, por los vecinos de Tetuán.

Yo, desde luego, nada más sin perjuicio de que nos despediremos ya a posteriori de las elecciones -decía el clásico que “el tiempo es el espacio temporal que une nuestros recuerdos”-, yo, desde luego, me quedo y espero que os quedéis todos vosotros, con los buenos recuerdos de estos cuatro años de mandato y descerremos los rifirrafes que hayamos podido tener, lógicos y legítimos por otra parte. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues muchas gracias.

Queda rechazada esta proposición con los votos en contra del Partido Popular y a favor del resto de los Grupos. En cuanto a la despedida o no despedida, D. Manuel vamos a dejarlo para el día 2, lo dejaremos para el día 2 que es cuando cerraremos oficialmente esta legislatura.

Bien, pasamos al punto número Quince, Sra. Secretaria.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DÉCIMOQUINTO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto Quince del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

(Solicitada la palabra a los Grupos Municipales, todos ellos se dan por enterados).

DECIMOSEXTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número Dieciséis del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Entiendo que se dan por enterados también todos los Grupos. Bien, pues si se darían por enterados, pasaríamos al punto diecisiete.

DECIMOSÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LA MEMORIA ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DEL DISTRITO DE TETUÁN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Sra. Secretaria.

Punto número diecisiete del Orden del Día. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Tetuán correspondiente al año 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Se dan también por enterados?

Se dan por enterados.

Bien, pues pasaríamos ya a preguntas.

PREGUNTAS

DÉCIMOCTAVO.- PREGUNTA Nº 2015/316798 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA RECIENTE FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN Y LA ASOCIACIÓN PROAZCA.

LITERAL DE LA PREGUNTA

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN

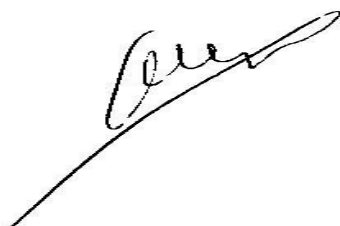
Tras reciente firma del convenio de colaboración entre la Junta Municipal de Tetuán y la asociación ProAZCA.

El grupo municipal socialista eleva al pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué consiste el convenio firmado entre la Junta Municipal de Tetuán y la asociación ProAZCA para la dinamización de la oferta comercial y recreativa de la zona de AZCA?. ¿Qué acuerdos contempla; qué aportación económica tiene y qué resultados se espera de la citada colaboración?

Madrid, 24 de marzo de 2015



Alberto Mateo
Concejales-portavoz

Álex Beltrán
Vocal vecino>>

Sra. Secretaria.

Punto número Dieciocho del Orden del Día. Pregunta nº 2015/316798 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la reciente firma del Convenio de Colaboración entre la Junta Municipal de Tetuán y la Asociación ProAZCA.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, Sra. Concejala, se la doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

El convenio de colaboración firmado por el Distrito de Tetuán y la Asociación de Comerciantes de Azca ProAZCA, tiene por objeto dinamizar y activar el comercio y las actividades empresariales de ocio, cultura, gastronomía y deporte en esta zona, todo ello en el marco del “Plan Director” para la mejora y recuperación del entorno AZCA, que prevé, entre otras actuaciones, la recuperación del espacio interior de la manzana para uso de los vecinos.

En virtud de este convenio, el distrito de Tetuán se compromete a autorizar y poner a disposición de los eventos que se deriven del mismo, los terrenos ubicados en la zona de AZCA, previo correspondiente informe de los Servicios Técnicos del Distrito, que dará conformidad a las distintas las circunstancias técnicas para la correcta ejecución.

Por su parte, ProAZCA se compromete a organizar los eventos, a seleccionar los participantes en el mismo y a coordinar las acciones promocionales a realizar, así como a gestionar toda la comunicación que genere el mismo, ajustándose a las prescripciones que de forma precisa se establecen en la cláusula del propio convenio. Según su objeto, en ningún caso supone obligación económica alguna para el distrito de Tetuán, y por otro lado no comporta gasto alguno con cargo a su presupuesto.

En este marco de este convenio se circunscribe la actividad que se desarrolla en el entorno de AZCA, y que consiste en la celebración de un evento gastronómico que muestra la variedad culinaria de nuestra ciudad y que permite exponer a sus vecinos y visitantes la calidad de nuestra cocina. Además, promueve de una forma de ocio entre los jóvenes de Madrid.

En relación a los resultados esperados no son otros que la celebración de cuantos eventos se promuevan al amparo de este convenio, cuya finalidad es la rehabilitación y desarrollo de la manzana de AZCA para el disfrute de todos los madrileños y visitantes de nuestra ciudad.

Pues, dígame.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si. Muchas gracias, Sra. Concejala.

Yo llevo tratando de entender cuatro años lo que, yo llevo tratando de entender como le digo: qué quieren hacer Vds. con AZCA. Llevo todo el mandato tratando de comprender qué quieren hacer Vds.

Primero tardaron cinco años en cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que les obligó a solventar el exceso de ruido en la zona de AZCA. Cinco años tardaron. Declararon la zona, esta zona como zona de protección acústica especial para limitar la apertura de nuevos locales de ocio en horario y los ya existentes.

Ahora dicen que nos firma un convenio para dinamizar la zona comercial y la oferta recreativa del espacio público de la zona de AZCA.

Insisto, porque seguimos esperando a que nos cuenten qué han querido hacer Vds. con AZCA. No han hecho más que presentar pequeñas ideas como este convenio, parches puntuales recogidos en el “Plan Director”, que Vd. también ha citado. De estos parches puntuales, que algunos ya han empezado pero que mantienen el resto de puntos impresos sobre el papel y que no tienen ningún tipo de desarrollo ni de previsión de irse a realizar. Estas actuaciones que, como digo, ya han empezado algunas en la Plaza de Trías Beltrán y demás, que podemos llamar ejemplarizantes porque, claro, se acercan las elecciones. Son actuaciones ejemplarizantes porque Vds. no han querido comenzar, no han querido acometer en estos años lo que verdaderamente necesita la zona de AZCA, que es abrir un corredor que comunique la calle Orense con los jardines interiores de la zona de AZCA y actuar sobre el sombrío entramado de corredores y sótanos que, aún hoy en día siguen existiendo en esta zona.

Se entretienen Vds. en convenios para no sabemos muy bien el qué sin dar solución a los importantes déficit para esta zona. No se si se habrán leído el “Plan Director” que Vds. mismo hicieron para la zona de AZCA, entiendo que si, pues les recuerdo, imagino que se lo habrán leído, pues le pido que repase conmigo el punto número quince, concretamente la introducción de “más usos educacionales para la zona de AZCA” Sra. Concejala. Como recoge en ese punto y en ese documento, insisto, elaborado por Vds., se recogía el estudio sobre la dotación existente en el entorno de AZCA que, para el número de habitantes de la zona, existe un grave déficit. Y le voy a repasar las dotaciones que Vds. contemplan que faltan en esta zona:

- Deportivos: Actualmente inexistentes, se necesitarían dos polideportivos de barrio.
- Equipamientos educativos: se necesitarían dos escuelas infantiles, dos escuelas de enseñanza primaria y un instituto de enseñanza secundaria.

- Equipamiento de bienestar: se necesitarían dos centro de día para mayores, dos centros de mayores y una residencia para mayores.
- Equipamientos sanitarios: se necesitarían un centro de salud.
- Equipamiento cultural: se necesitaría una biblioteca y un centro cultural.

Todo esto lo recoge un documento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid y que Vds. no tienen viso de contemplar ni de actuar. No me digan que no lo han hecho antes cuando había dinero, lo van a hacer ahora que no tienen ningún tipo de presupuesto.

Mire, a Vds. se les llena la boca en decir que han cumplido con los vecinos de Tetuán. Que, claro que, no pedimos actuaciones porque como se han ejecutado tantas ahora no exigimos nuevos. Mire, Vds. solo se entretienen en la firma de planes que solo ofrecen palabras vagas y promesas difusas, demos el ejemplo del Paseo de la Dirección, les pongo por ejemplo el desarrollo de AZCA. Palabras vagas, promesas difusas, eso es lo que ha autorizado, Sra. Concejala, su mandato para Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Alejandro.

Ideas pequeñas, baches puntuales, ideas vagas. Pero ¿Vd. quien cree que ha creado el “Plan Director” que ha traído hoy Vd. aquí? A ver, ¿quién lo ha hecho, Vd. lo ha hecho, lo ha hecho el Partido Socialista, lo ha hecho Izquierda Unida, lo ha hecho UPyD o lo ha hecho el Partido Popular? O, ¿lo ha hecho Gerencia de Urbanismo con todas las Áreas de Gobierno? Y le puedo garantizar que esta Junta de Distrito ha participado absolutamente en todo. Es que parece que ha salido el “Plan Director” de Vd.

Me parece bien, además, que le parezca a Vd. bien. Y me parece bien que todas aquellas propuestas, que hay diecisiete en ese “Plan Director”, Vd. las considere adecuadas, también las dotacionales, por supuesto. Porque es el “Plan Director” hecho por el Partido Popular, no lo olvide, se está cumpliendo y es un plan en diez años, también le digo. Un plan en diez años dependiendo de las propuestas que se puedan organizar, bien de oficio o bien a petición de los propios vecinos de la zona y así lo estamos haciendo. ZPAE, pues ya tienen aprobada la ZPAE también para los vecinos, que también ha sido una petición importante, no solamente el problema de ruidos, que también, para los vecinos de AZCA se van a instalar en breve mas de 50 cámaras, que cuesta con un presupuesto de mas de 400.000,00 euros para la vigilancia de esos vecinos, también viene en el “Plan Director”, por supuesto que si.

Y también el Ayuntamiento, en este 2014 hasta el 2016, aporta más de 5 millones de euros no solamente en arreglo de aceras que ya se ha dicho, sino también en arreglar los túneles de propiedad que hay y las medidas de seguridad y todo lo que afecta a la seguridad de los túneles de AZCA.

Pero, también tiene medidas medioambientales y también tiene plazas, por supuesto, claro que tiene plazas, tiene 8 actuaciones de plazas. Efectivamente, con la colaboración público-privada, que yo creo que ha sido una actuación magnífica de este Ayuntamiento de Madrid, pioneros somos en este tipo de actuaciones, se ha llegado a un acuerdo por más de un millón prácticamente novecientos mil euros, en la Plaza de Trías Beltrán, ya se ha sacado el concurso. Pues, qué le puedo decir, que la próxima semana, estamos cerrando agenda, se firma otro convenio con GNP y que hay otros muchos convenios en los que estamos trabajando para hacer obras. Ya se que a Vd. le molesta que hagamos actuaciones y que lleguemos a... a Vd. le molesta. No admite que se van a hacer también, y se van hacer indudablemente si los madrileños nos dan la confianza, como se la den a Vd. (no creo), pero como les den la confianza al Partido Popular, se harán las dotaciones que necesita esa parte del distrito donde, como no hemos tenido suelo público, no hemos podido realizarla hasta la fecha. Muchas gracias.

Siguiente pregunta, Sra. Secretaria.

DÉCIMONOVENO.- PREGUNTA Nº 2015/316828 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA RECIENTE PUESTA EN MARCHA DEL ESPACIO “TETUÁN KITCHEN”, EN EL CENTRO CULTURAL EDUARDO ÚRCULO DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PREGUNTA

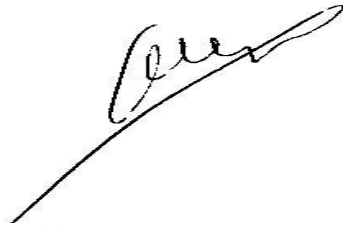
<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL SOBRE “TETUÁN KITCHEN”

Tras la reciente puesta en marcha del espacio “Tetuán Kitchen” en el centro cultural Eduardo Úrculo de nuestro distrito, donde se contemplan, entre otras medidas, la puesta en marcha de taller culinario que se sume a las actividades propias del centro. El grupo municipal socialista eleva al pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente:

PREGUNTA

Qué factores se han tenido en cuenta para la puesta en marcha de estas actividades en el centro cultural de nuestro distrito; cuántos participantes se esperan y qué coste ha tenido para las arcas públicas la puesta en marcha de estas actividades.

Madrid, 24 de marzo de 2015



Alberto Mateo
Concejal-portavoz

Álex Beltrán
Vocal vecino>>

Sra. Secretaria.

Punto número diecinueve del Orden del Día. Pregunta nº 2015/316828 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la reciente puesta en marcha del espacio “Tetuán Kitchen”, en el Centro Cultural Eduardo Úrculo de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Se la doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, tengo mucha información y tengo poco tiempo así que le daré repaso y si quiere Vd. más información con posterioridad se dará.

La junta de distrito de Tetuán ha puesto en marcha un programa de actividades para dinamizar el espacio que hasta ahora venía ocupando en “Hogar Digital” que hasta ahora venía ocupando en el Centro Cultural “Eduardo Úrculo” que comprende las siguientes actividades: Creación de un espacio de la “Kitchen Tetuán” y Talleres de Gastronomía y Dietética.

¿Qué es la “Kitchen Tetuán”? pues se lo puedo decir en dos palabras, que es un espacio de emprendimiento y que también es un lugar de encuentro, asesoramiento, consultaría e inventoring también para el tema de emprendimiento que va dirigido a jóvenes emprendedores entre 16 y 36 años que están interesados en este tipo de formación y en adquirir conocimientos que les facilite el acceso a la vida laboral en el sector de hostelería.

Luego, también a “Talleres de Gastronomía y Dietética” y cursos de todo tipo como “Cocina Internacional”, monográficos, “Tapas y Canapés”, “Cocina rápida y saludable”, “Cocina de iniciación de Efraín Vicente”, “Cocina de singles”, “Cata de vinos”, etc., etc. También le puedo decir que los cursos están, según se vayan llenando o según vayan yéndose las peticiones

vecinales, así se irán cambiando. Porque hay algunos que, como el de arroces, que hemos tenido que repetirlo por el éxito que ha tenido, y quizá uno de tapas no se realice porque tiene poca petición, pero a medida que vayan ellos, los vecinos, interesándose por uno u otro, se irán realizando.

Pues, adelante, D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, Sra. Concejala.

Mire, es que hablar con Vds., es que no nos comprendemos bien. Me parece muy bien todo lo que Vds. acogen en el “Plan Director”, pero es que no es más que papel mojado. Si llevan veintitantos años gobernando en este Ayuntamiento y parece que llevan dos días. Han incumplido taxativamente con AZCA y ahora se ponen medallas diciendo que recogen en un papel, en un papel el “Plan Director” diciendo lo que quieren hacer de aquí a diez años, que llevan veintitantos años gobernando en esta ciudad.

Hombre, no nos tome el pelo. Mire, “Tetuán Kitchen”, pasa exactamente lo mismo, Vds. venden humo, humo, humo, Sra. Concejala. Ahora, como quedan menos de cuarenta días para las elecciones, Vds. se ponen el mandil, se meten en la cocina, se gastan 21.000 euros en poner una cocina en el “Centro Úrculo” y nos hace creen, nos pretenden hacer creer que Vds. apoyan a los pequeños empresarios.

Pues mire, no es cierto y lo digo taxativamente, no es cierto que Vds. pretendan apoyar a los emprendedores y a los pequeños empresarios. Y se lo voy a poner con ejemplos: mire cual es la realidad a la que se enfrenta un emprendedor que quiere poner en marcha un pequeño negocio en nuestra ciudad, pues tiene varias opciones: la de hundirse en la tramitación de papeleo, asistiendo a varias ventanillas, no todas del Ayuntamiento lógicamente, y tardar en muchos casos mas de un año en poner en marcha su negocio, rellenando todo este taco de documentos que me he molestado en traer, en buscar y traérselo, por eso Vd. no lo conocía. Esta es una de las opciones, pero claro, dependiendo del negocio, pueden tardar casi un año. Usted imagínese para un emprendedor tardar casi un año en rellenar papeles y presentárselo a su Ayuntamiento. Es verdad que existe otra opción, que es una de las medidas estrella que Vds. pusieron en marcha en este mandato, lo de la “licencia expres” que no es mas que derivar a una empresa privada las famosas ECLUS, a las que Vds. han derivado la gestión de licencias y que por un módico precio, esto, lógicamente, es irónico porque pueden llegar a costar hasta 2.500 euros, según el tipo de negocio y según tipo de metros cuadrados de negocio 2.500 euros poner un negocio, una licencia de actividad en nuestra ciudad, pues bien por el módico precio, se ahorran los empresarios todo este papeleo y pueden empezar su actividad con una simple declaración de actividad o declaración responsable.

Esas son las medidas estrella, supuestamente, para los emprendedores. Pero le voy a citar otra, porque con una no es suficiente y le voy a citar otra: “Madrid TaxFree” la presentó la Sra.

Botella, se llenó la boca diciendo que iba a devolver determinados impuestos y determinadas tasas a los empresarios que hubieran puesto su negocio a funcionar a partir del año 2011.

Pero claro, se lo voy a explicar, que también tiene letra pequeña. Cuando se presentó este Plan para devolver el importe de determinadas tasas municipales a los emprendedores de la capital, se anunció que la medida se aplicaría con carácter retroactivo a los negocios creados después enero de 2011. Se les olvidó comentar, sin embargo que uno de los requisitos imprescindibles para la devolución del importe de la licencia de actividad es que se cumpla con un trámite administrativo, el de la tramitación telemática a través del CIRCE (el Centro de Información y Red de Creación de Empresas) que depende del Ministerio de Industria y que no entró en vigor hasta julio de 2013.

Consecuencia, Sra. Concejala, que de las 800 solicitudes presentadas en una primera fase de este plan, más de 600 acabaran en la papelera. El motivo del rechazo fue que el interesado no acreditó la tramitación telemática a través del CIRCE. Segunda medida, segundo papel mojado, Sra. Concejala.

Le repito, Vds. venden humo, llegan las elecciones, se lanzan a poner en marcha iniciativas que, no se sabemos si por negligencia o por mala intención, al final tienen mucho de humo y lo peor de todo es que por motivos electoralistas Vds. tienen jugando con las expectativas de PYMES, de autónomos y de los vecinos de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Qué pena lo joven que es Vd., de verdad, lo caótico. Todo le parece absolutamente mal, lo que hacemos, mal. A mí me gustaría que fuera Vd. más positivo, porque si uno es positivo, yo creo que somos mejores gestores para los ciudadanos, siendo viéndolo todo mal, y además falseando totalmente la realidad. Me parece que no hace Vd. una buena labor de oposición, se lo digo con todo cariño y tal de verdad como lo siento.

Me vuelve a sacar el “Plan Director”. El “Plan Director” de papel mojado, por que lo diga Vd. El “Plan Director” se está ejecutando, he dicho todas las medidas que se van ejecutando y se puso en marcha hace menos de un año.

Que no le gusta o si le gusta, todavía no me ha quedado claro. Primero me dice que si le gusta, pero después me dice que es papel mojado. Bueno, aclárese lo primero de todo porque nos está volviendo a todos, a parte de con su negativismo, nos vuelve Vd. locos, de verdad se lo digo porque no le gusta absolutamente nada.

La cocina tampoco le gusta, es que nosotros nos encontramos con la cocina puesta, o sea no con el mandilillo, la cocina le puedo asegurar que si. Porque “El Hogar Digital” tenía una cocina y cuando se fueron los del “El Hogar Digital” dijimos “¿qué hacemos con esta cocina?” Pues, en vez de dejarla ahí tirada, pensamos en una solución para esta cocina que estaba ya instalada y que nos la habían puesto además, no había costado un duro a los vecinos de Tetuán, pero estaba allí instalada y dijimos “¡Que bien!, vamos a dar servicio, y vamos a dar talleres, y vamos a dar formación para los vecinos de Tetuán y para los emprendedores”. Pues claro que la

aprovechamos, si la hubiéramos dejado tirada y cerrada pues dirían “cómo gestiona esta gente que deja los equipamientos cerrados y sin uso para los ciudadanos”. Pues no, aprovechamos lo que teníamos y lo hemos puesto a disposición de los ciudadanos, pues claro que sí.

Y no es cierto porque tampoco es cierto que el ciudadano tenga que obligatoriamente a una ECLU. Está Vd. engañando otra vez, puede ir perfectamente al AGLA y hacer lo mismo que lo hace el ECLU. Lo que se da el libertad al ciudadano, libertad que a lo mejor tanto intervencionismo que proclama el Partido Socialista, no lo entiende. Libertad al ciudadano, que pueda elegir entre ir a la ECLU o ir al AGLA directamente. Pero a Vd. no le gusta y miente otra vez, no dice la verdad.

Y en cuanto lo que hacemos, hombre hacemos lo que podemos con el emprendimiento y con las competencias que tenemos municipales. Una Administración, una competencia. Yo, de verdad que me gustaría que se leyera la ley, cumpliera la ley para ver cuales son las competencias municipales y dejara de hablarnos de otras quimeras. Muchas gracias.

Pasamos al punto veinte.

VIGÉSIMO.- PREGUNTA Nº 2015/358325 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL REMANENTE DE TESORERÍA DEL 2014 UTILIZABLE PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

LITERAL DE LA PREGUNTA

<<PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. – LOS VERDES EN EL PLENO DEL 15 DE ABRIL DE 2015 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN SOBRE EL REMANENTE DE TESORERÍA DEL 2014 UTILIZABLE PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.

Tras el cierre de cuentas del Presupuesto del ejercicio del 2014, si bien no se han dado a conocer cifras oficiales del mismo, parece que la liquidación del citado ejercicio arrojará un total de 386 millones de euros de remanente de tesorería. En otras ocasiones estos remanentes se destinaban a pagos de intereses, pero al ser año electoral y gracias a la “buena gestión” del PP tantas veces pregonada seguramente al menos a una parte podrá destinarse a fines de estímulo económico e incluso a gastos sociales. Del remanente del 2014 citado se estima que unos 50 millones de euros podrán destinarse a la realización de diferentes inversiones financieramente sostenibles.

A la vista de dicha información el Grupo Municipal de IU – Los Verdes plantea la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las prioridades en materia de inversión y, si las hubiere, las propuestas de proyectos de inversión solicitadas desde esta Junta Municipal de Tetuán para ser ejecutadas con cargo a las inversiones financieramente sostenibles realizables con cargo a la liquidación del ejercicio del 2014?

Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán >>

Sra. Secretaria.

Pues pasamos al punto número veinte del Orden del Día. Pregunta nº 2015/358325 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, sobre el remanente de tesorería del 2014 utilizable para inversiones financieramente sostenibles.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

La doy por leída.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues también le voy a leer así un poco por encima y si quiere más información, se la doy en el segundo turno.

En el presente ejercicio, no es el primer año que hacemos inversiones sostenibles, ya el año pasado se realizaron actuaciones importantes con este dinero. Basta decir, la normativa de aplicación se establece a través de este fondo, inversiones imputables al Capítulo VI, es decir inversiones reales con reflejo presupuestario en determinados programas.

En concreto, en relación con el distrito, se encuentran excluidas las instalaciones deportivas y colegios y escuelas infantiles, no se permiten expedientes plurianuales, se excluyen inversiones cuya vida útil sea inferior a cinco años y se exige que la inversión impida cumplir con el compromiso presupuestario y deuda.

Teniendo en cuenta estos requisitos así como las necesidades de cada edificio del distrito, realizado inversiones en edificios descritas, ahora mismo cuenta con un remanente de Tesorería de 546.833,12 euros. Así mismo y con cargo a dicho remanente, se realizarán por parte del Área

de Gobierno de Medio Ambiente del distrito, obras en la Glorieta Rocío Durcal, en los Jardines de Carlos Paris, en el Parque de Los Pinos, así como mejoras en el sistema de riego y elementos vegetales, todo ellos por un importe de 1.256.000 euros.

D. Ramón Utrera Cejudo (Vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes)

Bueno, esta pregunta, esta iniciativa, nosotros traíamos dos, una nos la han admitido y otra nos la han rechazado. Nos parecen bastante similares pero no vamos a entrar en el tema de los técnicos, de porque se admiten o no se admiten, aunque en otras Juntas se hayan admitido.

Lo que sí es cierto es que esta pregunta tiene que ver con algo que Vds. pueden vender. Si se han tirado unos años, en los que hubo unas restricciones y practicando el austericidio en todas las políticas presupuestarias, en las que tienen posibilidades y ahora, sorprendentemente, el año de las elecciones, encuentran dinero donde antes no lo había.

Ustedes se ponen a presumir de cosas de las que no pueden presumir. Presumen, por ejemplo, de que eso es fruto de una buena gestión presupuestaria. No es cierto, no es cierto, y más en este Ayuntamiento que es el más endeudado del país.

Ustedes se han dedicado cuatro años de legislatura, en los que no hemos podido hacer política. Ustedes nos han echado antes en cara que no hacíamos propuestas en ciertos sentidos. ¿Cómo lo vamos a hacer?, si es que han dejado Vds. la Tesorería del Ayuntamiento tiritando. Y entonces, claro, no podíamos hacer propuestas ni de dotaciones, ni de nada, si es que no había dinero. Y nos hemos dedicado a incidir en lo más urgente, en los efectos sociales, en partidas continuamente sociales porque, realmente, para intentar aliviar en lo posible que la población más desfavorecida del distrito sufriera lo mínimo la situación que Vds. han contribuido a crear. Porque, antes por ejemplo, el portavoz del Partido Popular negaba el problema del suelo. Pues no debería, no debería porque las causas de esta crisis, las dos principales, precisamente una de ellas en el caso español, es la burbuja inmobiliaria y en el fondo de la burbuja inmobiliaria está el problema del suelo y en eso Vds. son copartícipes. Pero no solamente a nivel municipal, por supuesto, a nivel nacional y a nivel regional. Ese es el problema de la crisis en este país, no el estado del bienestar sino la burbuja financiera, que tiene que ver con el problema del suelo.

Es decir que Vds. se ponen a vendernos ahora cosas de las que, precisamente, es todo lo contrario. Esta legislatura la han dedicado a parchear los problemas que dejó el Sr. Gallardón. Eso es lo que han estado haciendo, no vendan como buena gestión presupuestaria, porque no ha sido así, ha sido todo lo contrario, ha sido tapar agujeros.

Y la lástima es que no lo hacen también con el sector inmobiliario y con la burbuja inmobiliaria. Porque, precisamente, las primeras propuestas que empezamos a ver, como por ejemplo el Pejón que lo acaban de retirar. En ese Pejón uno ve perfectamente, como su solución de salida de la crisis, pasa por cometer los mismos errores que generaron las que estamos actualmente. Es decir, que no hemos acabado de salir de esta y ya estamos preparando los problemas de la

siguiente ¿Esas son las soluciones del Partido Popular? ¿De eso están Vds. orgullosos? Menuda nos espera...

Sra. Concejala Presidenta.

Me alegra que me ponga ya de ganadores al Partido Popular, vamos, qué quiere que le diga, yo en eso estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo..., no, no, ahora tengo yo la palabra y ya le he dejado hablar bastante.

Bien, ¿vamos a hacer esta año obras? Claro. Pero es que el año pasado también las hicimos y no era electoralista, que yo sepa, porque la Plaza de Tenerife, ¿de dónde ha venido el dinero? Digo yo, del cielo, “como el dinero público no es de nadie” que decía aquella. Pero, hombre... el año pasado pudieron Vds. pedir ¿por qué no se arregla la Plaza de Tenerife? O este año, es decir, la calle Carlos Paris, yo creo que en eso estamos de acuerdo, pues lo vamos a poner con el dinero de este año, eso fue con una proposición aprobada aquí. Sea electoralista o no sea electoralista, aquí cumplimos nuestros requisitos y nuestras obligaciones y así es.

Y ¿podemos hacerlo con este dinero? el año pasado lo tuvimos y este año también, porque ya hemos cumplido el Plan de Convergencia, ya no tenemos el Plan Económico Financiero, hemos cumplido con Hacienda y entonces, la Ley nos permite que cuando tenemos superavit y cuando tenemos equilibrio presupuestario, podamos invertir. Y el Ayuntamiento de Madrid, como ha cumplido con todas sus normas fiscales, puede invertir. Eso se le ha olvidado decirlo. Eso ¿para qué lo va a decir? Hombre, dígalo para que lo conozcan todos. Hemos cumplido con el Plan de Convergencia, ya no estamos “intervenidos” por el Ministerio, hemos cumplido. Podemos invertir. O sea que en dos años, en plena crisis económica, este Ayuntamiento cumple mejor que ningún Ayuntamiento de España y le deja invertir. Que otros ayuntamientos... por favor no me interrumpa... que otros ayuntamientos, hombre pocos hay gobernados por Izquierda Unida pero los poquitos, no creo yo que le dejen invertir, porque seguro que no han cumplido los deberes como ha cumplido este Ayuntamiento.

Con lo cual, estamos totalmente orgullosos y además sin reducir ni un euro el gasto social, en este Ayuntamiento y este distrito, todavía más. Con lo cual, le puedo decir que muy orgullosos y estoy de acuerdo con Vd., los madrileños nos van a dar la misma razón que Vd. dice y gobernará el Partido Popular porque yo creo que somos los mejores. Muchas gracias.

Pues yo no se si queda algo más, si alguna pregunta de un vecino.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, muchas gracias, levantamos la sesión y tiene la palabra D. Manuel Diz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES (Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de **intervención** a D. Manuel Diz Martínez sobre anomalías urbanísticas del Distrito de Tetuán.*

Sra. Secretaria.

Bien. Pues, se autoriza la intervención de D. Manuel Diz Martínez, sobre anomalías urbanísticas del distrito de Tetuán. Tiene Vd. tres minutos.

Manuel Diz Martínez.

Gracias de antemano, pero me he tenido que levantar un poco antes. Yo simplemente, dar las gracias a la Secretaria, Señorita María Salomé me parece que es, que me mandó un escrito donde, en su momento, parece ser que ponía algún inconveniente por la intervención mía. Yo le dije que me lo pusiera por escrito, y al final era como yo decía.

Continúo, que el día 18/02/2015, alrededor de las 13:15 y casi enfrente de la calle Torres número 16, en la acera existía una boca de riego completamente como siempre estamos acostumbrados en esta Junta, su tapa encharcada con agua. Con tan mala fortuna que metí el pie y caí sobre la rodilla del pie izquierdo, donde llamo al 092 y me dicen que mandan una ambulancia. Y donde, a continuación, me mandan a La Paz, donde soy hospitalizado por urgencias. Y donde, a las 18 horas, me dan el alta y se acerca mi hijo a recogerme. Y pasamos otra vez por el sitio y está sin señalización dicha zona. Se llama a los agentes municipales y los agentes municipales, después, me llaman desde un número oculto y me dicen que no ven, hasta que después me tuve que bajar con muletas, desde casa y se les tuvo que señalar.

Después, andamos detrás de casas que están superviviendo por la crisis, porque no pueden rehabilitarlas, cantidad de gente en esta Junta y en este Distrito, porque son personas mayores, discapacitadas o familias, porque su renta no da más de sí. Y vuelvo a insistir, y que se lo he dicho en mi última intervención en este distrito, la palabra Ayuntamiento está para ayudar y no voy a decir otros calificativos que no vienen al cuento, habrá que decírselo en diversos idiomas. El Ayuntamiento tendría que rehabilitar a dichas viviendas y tener un distrito digno, la prioridad del distrito no está por dar pena sino por verla. Movilizar los mecanismos de todo tipo, tanto urbanísticos como sociales para damnificar a todo ese tipo de personas.

También quiero comentar, en la Plaza de La Remonta, donde tenemos una cantidad de baldosines que están deteriorados y huecos, que están en el suelo donde debe pasearse en dicha plaza. Los vecinos nos sentimos completamente, pues bueno, un poco deteriorados porque las autoridades de los agentes nacionales aparcan sus coches incluso agentes municipales con sus coches pasan. Solamente nos quedan que hasta las mesas del ordenador pasen los coches de la policía nacional y puedan distribuir un documento, simplemente por dejar un documento. Hombre, yo creo que ya llegamos muy lejos, Sra. Concejala.

Y, si me dictan dichas anomalías con cualquier reglamento, que no se pueda andar por dicha plaza, eso es que existe un parque infantil un centro de la tercera edad, un colegio e incluso un parque, incluso un centro sanitario, por otro lado. Yo solamente pediría además, que presionen a la Policía Nacional, que se llegue a un acuerdo con la Policía Nacional para acatar que sus coches en la calle Muller, que existen cantidad de plazas y creo que en este momento, creo que los vecinos nos merecemos también disfrutar y no solamente ver coches. Ya sabemos que la Policía Nacional está, pero bueno, para dignificar la seguridad ciudadana.

Después, también quería comentarle que, al final de Marqués de Viana, también existe un solar vallado donde, a la altura del Paseo de la Dirección número 170, donde existe, pues bueno, un campamento administrativo que está con unas naves, con unos aseos, material de construcción, guías, oficinas, aire acondicionado, donde tienen entrada y salida de carruajes sin número de señalización, donde ocupan en dicha entrada unas aceras públicas sin número de vado correspondiente. Hombre, yo creo que ya, no se si la oposición lo ha visto, pero vamos yo creo que ya, tantos privilegios a esta constructora, me parece ya demasiado. Ya tiene privilegios, me parece, me parece que ya tiene privilegios en la limpieza, pero bueno, que ya llegemos a ese tipo, ya llegamos muy lejos. Simplemente...

Sra. Concejala Presidenta.

Por favor, vaya ya finalizando.

Manuel Diz Martinez.

Simplemente comentarle, bueno tres minutos no llega a nada, aquí me pasaría días y horas comentando estos temas porque de verdad es una situación... no, no, no... es que pasaría horas y horas, días y días aquí hablando sobre las anomalías urbanísticas. Pero creo que, asumirlas no cuesta absolutamente nada. Cuesta, pues, tener un poquito, ya no se qué calificativo denominarlo, pero levantar las aceras para que a lo mejor un ciego tenga que pasearse. Yo solamente le invito a Vd. que se tape los ojos durante un día y se pasee por las calles de Madrid o por el distrito de Tetuán, que me decía hace un momento la Secretaria que me ajustara y que en su momento me ajusté, o que ande Vd. en una silla de ruedas para que sepa Vd. la cantidad de defectos y anomalías que tenemos en este distrito. Hombre, seamos un poquito coherentes con lo que tenemos entre manos y creo que ante todo seamos, que los derechos humanos creo que están por encima de todas las obras que se quieran hacer, creo que...es que ya no se... pero vamos, tres minutos no llegan a nada.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Siento que se haya caído, yo creo que eso, en nombre de todos, espero que no le haya pasado nada. Los demás asuntos tomamos nota y estoy de acuerdo con lo último, yo creo que los derechos humanos están por encima de las obras.

Bien pues sin más asuntos que tratar levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Finalizó el Turno de Intervención Vecinal, siendo las quince horas y dos minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Maria Salomé Morillo Sánchez.